



## CONSTRUYENDO NUEVAS RELACIONES

Por una vida libre de violencia de género:  
El Centro para los Derechos de la Mujer  
Näaxwiin de Matías Romero, Oaxaca

Gloria A. Carmona de Alva

VIDA Y MILAGROS DE MUJERES INDÍGENAS







**CONSTRUYENDO NUEVAS  
RELACIONES. POR UNA VIDA LIBRE  
DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

**El Centro para los Derechos de la Mujer  
*Nääxwiin* de Matías Romero, Oaxaca**

Proyecto apoyado por el Programa de Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena. “Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”.

Construyendo nuevas relaciones por una vida libre de violencia de género:  
el Centro para los Derechos de la Mujer Nääxwiin de Matías Romero, Oaxaca.

© Gloria A. Carmona de Alva

Cooordinadoras de la serie: Gloria A. Carmona de Alva y Gisela Espinosa Damián

Edición: Miguel Ángel Hinojosa Carranza

Diseño de portada: Jimena Azpeitia y Diego Ibarra

Diseño editorial: Hernán García Crespo

Primera edición, 2013

DR © 2013 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Universidad Autónoma Metropolitana  
Unidad Xochimilco  
Calzada del Hueso 1100  
Colonia Villa Quietud, Coyoacán  
04960, México, D. F.

ISBN: 978-607-28-0002-1

ISBN de la serie Vida y milagros de mujeres indígenas: 978-607-477-991-2

Impreso por Hernán García Crespo, Tulipán 122, colonia Ciudad Jardín, delegación Coyoacán, 04370, México, Distrito Federal, 4437-1470, info@cajatipografica.com

Impreso en México / *Printed in Mexico*

# CONSTRUYENDO NUEVAS RELACIONES. POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO

El Centro para los Derechos de la Mujer  
*Nääxwiin* de Matías Romero, Oaxaca

*Gloria A. Carmona de Alva*



CDI  
COMISIÓN NACIONAL  
PARA EL DESARROLLO  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias Sociales y Humanidades



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
*Rector general*, Salvador Vega y León  
*Secretario general*, Norberto Manjarrez Álvarez

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD XOCHIMILCO  
*Secretaria*, Patricia E. Alfaro Moctezuma

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
*Director*, Jorge Alsina Valdés y Capote  
*Secretario académico*, Carlos Alfonso Hernández Gómez  
*Jefe de publicaciones*, Miguel Ángel Hinojosa Carranza

#### CONSEJO EDITORIAL

José Luis Cepeda Dovala (presidente)  
Ramón Alvarado Jiménez / Roberto Constantino Toto  
Sofía de la Mora Campos / Arturo Gálvez Medrano / Fernando Sancén Contreras

#### COMITÉ EDITORIAL

Carlos Andrés Rodríguez Wallenius (presidente)  
Verónica Alvarado Tejeda / Aleida Azamar Alonso  
Felipe Gálvez Cancino / Ignacio Gatica Lara / Jaime Sebastián Osorio Urbina  
Laura Patricia Peñalva Rosales / Alberto Isaac Pierdant Rodríguez  
José Alberto Sánchez Martínez / Araceli Soní Soto

Asistencia editorial: Varinia Cortés Rodríguez / Alina Sánchez Uribe



OAXACA  
CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO PARA LOS DERECHOS DE LA MUJER NÄÄXWIIN  
*Presidenta*, Constanza Cruz Gutiérrez  
*Secretaria y tesorera*, Leticia José Antonio



# Índice

Vida y milagros de mujeres indígenas	11
Introducción	21
<b>Contexto del proyecto, antecedentes y circunstancias que marcan su inicio</b>	
Contexto general del proyecto	25
Las primeras experiencias	29
La fundación del Centro para los Derechos de la Mujer <i>Nääxwiin</i> y el nuevo giro en la trayectoria de las integrantes	33
La conjunción de un proyecto social con uno institucional	35
Diagnóstico sobre los impactos de la violencia en la salud de las mujeres y arranque de una nueva etapa	41
Puesta en marcha del proyecto Casa de la Mujer Indígena	43
<b>El carácter multifacético del proyecto: sus cuatro componentes</b>	
Formación y capacitación	47
Trabajo comunitario y de difusión	56

Enlace con instituciones y con otras organizaciones sociales y civiles	61
Atención directa a mujeres en situación de violencia	67
<b>El problema de la violencia de género y la respuesta para su prevención y atención</b>	
Violencia de género en Oaxaca	69
La construcción de un enfoque intercultural, de género y de derechos para afrontar el problema: la experiencia del CDM	75
Síntesis de la propuesta metodológica del CDM para la prevención y atención de la violencia hacia mujeres indígenas	78
Autovaloración del CDM sobre su propuesta metodológica	89
<b>El significado de esta experiencia para el CDM</b>	
Los cambios, los costos y los retos	95
El futuro del proyecto	101
<b>Reflexión final</b>	105
<b>Siglas y acrónimos utilizados</b>	107
<b>Fuentes citadas</b>	109



Participantes en los talleres de sistematización que dan su palabra en este libro:  
Rubicelia Cayetano Pesado, Zoila José Juan, Leticia José Antonio, Estela Vélez Manuel, Gabriela Cayetano Mateo, Constanza Cruz Gutiérrez, Claudia Lucas Romero, Leticia López Reyes, Flaviana Santiago Matías, Migdalia Verónica Rodríguez, Gloria Moreno Robles, Iris Virgen Lázaro Varela, Celia Domínguez Gómez, Justina Bautista Rojas, Cremilda Antonio Noriega, Gabriela Velasco Bautista, Brígido Velasco Vázquez, Ángel Francisco Santiago, María Domínguez Gómez, Biviana Velasco Bautista, Lidia Salinas Sánchez, Elvira Guzmán Pérez, Nancy Fabiola Ortiz Morado y sus asesoras Dora María Ávila Betancourt y Martha Castañeda Pérez.



# Vida y milagros de mujeres indígenas

## PRESENTACIÓN DE LA SERIE

Quizá algunas personas se pregunten por qué esta serie se llama *Vida y milagros de mujeres indígenas*. Aunque se sustenta en un conjunto de iniciativas y recursos institucionales, sociales y académicos que explican su existencia, la verdadera razón por la que usted tiene en sus manos uno de los libros de la serie, es que hay cientos de mujeres indígenas rebeldes y creativas que, al percibir los agravios que sufren en su vida cotidiana, sueñan una vida mejor y emprenden proyectos que a primera vista parecen imposibles. Ellas abren camino en medio de carencias y de adversidades. Hacen milagros. Cuando usted, lectora o lector, conozca sus historias, podrá comprobar que *Vida y milagros de mujeres indígenas* es un título que apenas hace justicia a las proezas y novedosas formas en que distintos grupos de mujeres indígenas están enfrentando graves problemas.

Claro que esos milagros quedarían en la sombra si no es porque en 2011, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), por medio de la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades de los Indígenas (DFCI), valoró la importancia de recuperar las experiencias del proyecto Casa de la Mujer Indígena (CAMI), que empezó en 2007 y tuvo como antecedente el proyecto *Casa de Salud de la Mujer Indígena* iniciado en el año 2004, siendo actualmente una de las modalidades del Programa de Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena de la institución. Al tomar esta iniciativa, la CDI advertía la riqueza de estas experiencias y su potencial “pedagógico” para procesos similares. Y es que si bien

las 19 CAMI que hoy existen tienen como referente el *Modelo auto-gestivo de atención a la violencia y a la salud reproductiva en zonas indígenas*, éste ha tenido que adaptarse o bien, se han creado novedosas acciones y metodologías que respondan al contexto social, al proceso organizativo de cada equipo y a la problemática que en cada caso se decidió enfatizar.

En agosto de 2011, convocadas por la CDI realizamos un primer taller con integrantes de seis CAMI con distintos niveles de avance, en éste se puso a discusión la idea de sistematizar sus experiencias. Los seis equipos convocados decidieron participar, definieron los ejes de su acción que más les interesaba analizar y los objetivos de su sistematización; también se acordó que sus voces deberían tener un lugar central en cada estudio. A dos años de aquel momento, los resultados de esta investigación participativa son los seis números de la serie *Vida y milagros de mujeres indígenas*.

El tomo 1, *Naxihi na xinxe na xihí por una vida libre de violencia para las mujeres en el Valle de San Quintín, Baja California, escrito por Gisela Espinosa Damián* –quien contó con la colaboración de Ana Carmen Luna Muñoz durante el proceso de investigación–, analiza la experiencia de *Naxihi na xinxe na xihí* (Mujeres en defensa de la mujer), que inicialmente se abocó a defender los derechos laborales de las jornaleras en una zona donde el trabajo agrícola depende de migrantes e inmigrantes de diversos estados y pueblos indígenas del país. En el Valle de San Quintín, un número creciente de familias jornaleras ha creado nuevos asentamientos humanos, multilingües y pluriculturales. En ese complejo y dinámico entorno, las lenguas indígenas y las pertenencias étnicas y de género son reconocidas por los “agricultores” –como las jornaleras llaman a los empresarios agrícolas de la región–, pero no con afanes dignificadores, sino para inferiorizar a sus trabajadores y extremar los grados de explotación, marginación y violencia. Ahí, las mujeres no sólo comparten con los varones las injusticias laborales, sino que viven desigualdades sociales y violencia intrafamiliar por el hecho de ser mujeres. Es por ello que *Naxihi na xinxe na xihí*, decidió crear una Casa de la Mujer

Indígena: *Ve'e naxihi*, que asume la prevención y atención de la violencia intrafamiliar y pugna por una salud sexual y reproductiva para las mujeres del Valle de San Quintín.

*"Manos Unidas" contra la muerte materna. Por una maternidad libre y saludable para las indígenas de la Costa Chica-Montaña de Guerrero*, el tomo 2 de la serie, escrito por Gisela Espinosa Damián y en cuya investigación colaboró Ana Carmen Luna Muñoz, recupera la experiencia de la Casa de la Salud de la Mujer Indígena Manos Unidas, en cinco municipios de la Costa Chica-Montaña de Guerrero, donde vive población amuzga, mixteca, tlapaneca, afromexicana y mestiza. Esta región, desde hace años, ha ocupado los primeros lugares en muerte materna del país, muertes que significan cientos o miles de tragedias, no sólo para las fallecidas sino para sus familias. Con el fin de detener la muerte y defender la vida, es que "Manos Unidas" integra un equipo de promotoras de salud y parteras indígenas que previenen los decesos en las comunidades y acompañan a mujeres embarazadas, cumplen el papel de intérpretes en el hospital regional de Ometepec, y van dando significado a una perspectiva de género, intercultural y de derechos desde la situación regional donde laboran. Su estrategia para reducir este triste indicador no sólo es una labor vital para las mujeres indígenas, sino tema de interés de las CAMI y de todas las instituciones responsables de evitar las injustas e injustificables muertes maternas.

En el tomo 3, *Construyendo nuevas relaciones por una vida libre de violencia de género: el Centro para los Derechos de la Mujer Nääxwiin de Matías Romero, Oaxaca*, Gloria A. Carmona de Alva analiza la experiencia de esta organización autónoma de mujeres mixes cuyo universo de trabajo comprende una vasta zona del Istmo de Tehuantepec, región en la que confluyen distintos pueblos y culturas como la mixe, zapoteca, mixteca, chinanteca, huave y zoque, en la que este colectivo lleva a cabo acciones de carácter comunitario y regional en torno a temáticas diversas. Al sumarse al proyecto de las CAMI, la *Nääxwiin* dedica gran parte de sus esfuerzos a la realización de dos programas principales: Salud sexual y reproductiva

y Prevención y atención de la violencia de género. Este último, que tiene como propósito desnaturalizar la violencia de género y sentar las bases para que las mujeres indígenas conozcan y ejerzan sus derechos humanos, en particular el derecho a una vida libre de violencia, constituye el objeto central de este trabajo. En primer término, se presenta la reconstrucción colectiva de la larga trayectoria de esta organización y su lucha cotidiana para la transformación de las relaciones entre mujeres y hombres en busca de la equidad y el respeto. Para dar paso a la revisión de la propuesta metodológica que están poniendo en práctica para atender a mujeres indígenas que padecen las consecuencias del lacerante problema de la violencia de género.

En el tomo 4, titulado *La Maseualsiuat Kali de Cuetzalan, Puebla: transformación de la justicia comunitaria como un derecho de las mujeres indígenas*, Gloria A. Carmona de Alva plasma la experiencia de esta organización de mujeres nahuas que a lo largo de su trayectoria ha realizado acciones en muy diversos ámbitos y se ha especializado particularmente en temas como: salud sexual y reproductiva, apoyo emocional y defensa de los derechos de las mujeres indígenas, teniendo como eje central la prevención y atención de la violencia de género. A partir de lo que hacen estas mujeres en nombre de su dignidad para defender sus derechos y tratar de incidir en la transformación de los sistemas de justicia comunitarios, se reconstruyó de forma colectiva la historia de la organización y el esquema de atención que ofrece la CAMI *Maseualsiuat Kali* a mujeres indígenas de la Sierra Norte y de la Sierra Nororiental del estado de Puebla. Trabajo en el que han tenido que enfrentar un sinfín de obstáculos, pero con el que han logrado avanzar tanto en la transformación de las relaciones entre mujeres y hombres en la vida cotidiana; como en el ejercicio de su derecho a que la impartición de justicia en la región incorpore valores como el de la equidad de género y el respeto a las mujeres. Pasos necesarios para alcanzar su aspiración de forjar una *cultura del buen trato* que sustituya las relaciones de violencia y dominación que oprimen a las mujeres indígenas.



En el tomo 5, *Rompiendo el silencio: Ichikahualistli Sihuame en lucha contra la violencia hacia las mujeres de la sierra de Zongolica, Veracruz*, Gisela Espinosa Damián que contó con la colaboración de Ana Carmen Luna Muñoz, recupera la breve e intensa historia de *Ichikahualistli Sihuame* (La fortaleza de las mujeres). El relato se remonta a la nunca esclarecida muerte de Ernestina Ascencio, una anciana que en momentos de agonía dijo haber sido violada por soldados y cuya declaración detonó la indignación social y la preocupación de varios organismos gubernamentales y no gubernamentales de Veracruz. *Ichikahualistli* asumió la tarea de *prevenir y atender la violencia de género* que viven mujeres nahuas de la sierra de Zongolica. En un medio donde el silencio envuelve la violencia contra las mujeres aunque ésta sea muy común y dolorosa, el uso de pequeñas obras de teatro para sensibilizar a la población sobre el problema y abrir la posibilidad de que las mujeres afectadas hablen de ella, constituye el tema privilegiado de este tomo pues, aunque la metodología de prevención y atención no se reduce a las representaciones teatrales, éstas han sido una llave maestra para que las integrantes del equipo elaboren sus propias historias de violencia, para que las mujeres nahuas de la región relacionen algunas de sus experiencias con distintos tipos de violencia, para desnaturalizar y colocar el problema como asunto de interés público y para avanzar en la atención de casos particulares.

En el tomo 6 y último de la serie, *Movilizando conciencias para prevenir y atender la violencia de género: Toj Óolal Puksi' Ik'aal en Sihó, Yucatán*, Gloria A. Carmona de Alva da cuenta de los trabajos que realiza el Centro alternativo para el desarrollo integral indígena, AC. (CADIN), organización que dio inicio a partir de variadas acciones a nivel comunitario realizadas sobre todo con niñas y niños para la promoción de sus derechos humanos. Después de una larga trayectoria, actualmente brinda servicios de asesoría y capacitación en distintos temas, siendo su proyecto principal la Casa de la Mujer Maya *Toj Óolal Puksi' Ik'aal* (Sanando el Corazón), cuyas líneas de trabajo son la defensa y promoción de los derechos de las mujeres

y la atención a la salud integral desde una perspectiva maya, consideradas como dos componentes inseparables de una misma estrategia para prevenir y atender la violencia de género. En este libro, su propuesta metodológica es recuperada en detalle y permite identificar los elementos de la cosmovisión maya que han llevado a este grupo a cuestionar los supuestos culturales e institucionales sobre los que se sustenta el maltrato a las mujeres indígenas tanto en la esfera familiar, como en los espacios públicos en que transcurre su vida.

Con el fin de recuperar estas experiencias y las voces de sus protagonistas, entre agosto de 2011 y febrero de 2012 realizamos trece talleres: dos con cada una de las sedes de las CAMI participantes, y uno con las representantes de todas las CAMI. En estos talleres se empleó una metodología participativa que hizo posible un trabajo conjunto entre las mujeres indígenas que laboran en las seis CAMI, las asesoras acompañantes que provienen de distintas organizaciones de la sociedad civil y las investigadoras que fuimos invitadas a realizar el estudio.

Cada tomo incluye el contexto en el que opera el proyecto, la historia de la organización y de la CAMI en cuestión, la problemática que atiende, así como los principios y componentes de su propuesta metodológica. En cada caso se realizó un análisis crítico de las experiencias, de modo que los equipos observaron su práctica para aprender de ella, valoraron sus fortalezas y reconocieron sus debilidades, sus retos y las posibles alternativas para enfrentarlos.

Los proyectos, discursos y experiencias desarrollados por cada equipo han propiciado la desnaturalización de situaciones injustas para las mujeres, el cuestionamiento de un “destino” sufrido y resignado, así como la construcción de identidades colectivas insumisas, pues la conciencia de la desigualdad social, de la discriminación étnica y de la subordinación de género, independientemente de las peculiaridades de cada caso, son problemas compartidos por todas que, en lugar de conducir a la victimización, constituyen elementos concretos de indignación y malestar colectivo que se transforman en organización social y en fuerza subversiva y transformadora.

Cada experiencia tiene sus peculiaridades y riquezas, no obstante hay reflexiones que competen al conjunto:

1. Aunque tienen una vida relativamente corta, las CAMI se han constituido en referentes importantes en la defensa de los derechos de las mujeres indígenas en cada región. Al visibilizar y atender problemáticas como la violencia de género, la salud sexual y reproductiva, la salud y mortalidad maternas y los derechos de las mujeres, las promotoras participantes en cada proyecto se han ido constituyendo en actoras políticas y sujetas sociales capaces de relacionarse y convocar a otras organizaciones sociales y civiles, así como a otras instituciones, para impulsar cambios que contribuyan a la transformación de su realidad.
2. Las experiencias reunidas en la serie Vida y milagros de mujeres indígenas dejan ver que la posición crítica que las CAMI van asumiendo implica un aprendizaje personal y colectivo; la apropiación y resignificación de conceptos, derechos y propuestas; el desarrollo de un pensamiento y una visión propia; y la construcción de una práctica y un discurso contextualizados. Este complejo proceso se apoya en la capacitación –componente central del proyecto–, pero el trabajo creativo más relevante se realiza en la práctica cotidiana, cuando los conceptos, derechos y metodologías se ponen en juego o se confrontan con su realidad. Ahí está el *plus* de cada CAMI y su contribución al conocimiento.
3. Las CAMI cuentan con un capital cultural poco común que se expresa en distintos planos, por ejemplo, el hablar las lenguas indígenas de cada región es un saber invaluable del que carecen las instituciones públicas; el conocer desde dentro los problemas y los factores culturales que facilitan o que obstaculizan el ejercicio de los derechos de las mujeres; el contar con instrumentos conceptuales, metodológicos y técnicos que son poco comunes en sus comunidades; todo ello potencia los resultados de su tarea, a la vez que legitima sus propuestas y cuestionamientos por venir “desde dentro” de las comunidades. Ciertamente enfrentan

muchos obstáculos, pero estos factores facilitan sus proyectos. En contraparte, también llevan sobre sus hombros la carga histórica de ser mujeres indígenas, poco valoradas y sin autoridad, lo cual exige luchar por su reconocimiento como interlocutoras y por hacer valer su proyecto en espacios donde la voz de las mujeres indígenas poco o nada han contado.

4. La autogestión que propone el Modelo sólo constituyó un punto de partida ahí donde existían procesos organizativos previos. En cambio, en los casos donde las CAMI surgen a partir de la propuesta institucional, el carácter autogestivo aparece más como un resultado del proceso, siempre y cuando se fortalezca la capacidad de decisión de los equipos de las CAMI y éstas sean respetadas como instancias autónomas con las que debe haber interlocución y colaboración. Los equipos no son simples ejecutores de un “modelo”, sino actores sociales en construcción, pensantes y creativos, que requieren tiempo de preparación y maduración para desplegar plenamente sus potencialidades.
5. Los componentes incluidos en el amplio concepto de la salud reproductiva y del acceso a una vida libre de violencia, son derechos humanos cuyo cumplimiento debiera garantizar el Estado, no obstante, esto sólo ocurre de manera limitada, deficiencia que se expresa en graves problemas y que a veces cuesta la vida de mujeres indígenas. Ante la gravedad de las situaciones y las deficiencias del Estado en ambas materias, las CAMI, como parte de la sociedad civil, toman en sus manos los problemas. No es previsible que en el corto plazo el Estado asuma las tareas que ellas realizan, pero en todo caso, tanto los equipos de las CAMI como las instituciones con las que éstos interactúan debieran reconocer la importancia de las CAMI para colocar en la agenda pública –no sólo del Estado sino de sus comunidades– temas acallados social e institucionalmente.
6. Al hacer de las organizaciones de mujeres sus contrapartes, el proyecto CAMI promueve la gestación de un interlocutor crítico ante la propia institución, y propicia el fortalecimiento de colec-

tivos que no sólo están atendiendo problemas en los que se cruzan las exclusiones étnicas, sociales y de género, sino que, por el tipo de tareas que asumen (sensibilización y atención de violencia de género, derechos reproductivos, salud sexual de jóvenes, salud materna y mortalidad materna de mujeres indígenas, difusión y defensa de derechos), por el lugar desde donde se plantean (al interior de las realidades indígenas), las voces que permiten escuchar (las de mujeres indígenas comúnmente ignoradas), los enfoques que van adoptando (étnico, intercultural, de género y de derechos), las metodologías y estrategias de trabajo (comunitarias y participativas) y las lenguas en que trabajan (indígenas y español), constituyen “laboratorios” de políticas públicas culturalmente situadas.

7. Resulta claro que los proyectos de las CAMI no pueden ser auto-sostenibles en el plano financiero, entre otras cosas porque focalizan tareas sociales en un medio marginado. Por lo que, aunque se trate de un *Modelo autogestivo*, no puede confundirse autogestión con autofinanciamiento: se puede ser autogestivo y depender económicamente del sector público.
8. El proyecto CAMI está implicando un proceso de apropiación y ejercicio de derechos y de construcción de ciudadanía de las mujeres indígenas: decir su palabra y ser escuchadas; reunirse y participar en actos públicos; formarse y desarrollar nuevas capacidades y habilidades; cuestionar las bases culturales y los valores instituidos que reproducen su opresión o discriminación. En suma, organizarse con otras mujeres para imaginar y empezar a construir un mundo distinto que les permita gozar de autonomía y tener una vida más digna, son saldos, siempre heterogéneos, de estas experiencias.
9. La formación de cada equipo, su consolidación como grupo, la adquisición de capacidades y habilidades, la apropiación y reelaboración del *Modelo autogestivo* y la institucionalidad del proyecto no sólo requieren del crecimiento y formación de las integrantes de

las CAMI, sino sensibilidad y conocimiento de quienes las apoyan y acompañan para entender cabalmente la naturaleza del proceso.

En suma, los libros incluidos en esta serie no sólo dan cuenta de historias y milagros de mujeres indígenas, también muestran sus obstáculos y desafíos para que los cambios que imaginan y que parecen imposibles, se tornen realidad.

Gloria A. Carmona de Alva y Gisela Espinosa Damián

# Introducción

El Centro para los Derechos de la Mujer *Nääxwiin*, AC (CDM) es una organización autónoma de mujeres indígenas mixes, fundada en el año 2000 en Matías Romero, Oaxaca. Como se verá más adelante, su nombre tiene varios significados y uno de ellos es *El espacio donde todas y todos cabemos*, muy apropiado para una organización que tiene como uno de sus principales propósitos la búsqueda de la equidad entre mujeres y hombres. La organización cuenta con dos programas principales: uno sobre Salud sexual y reproductiva y otro sobre Prevención y atención de la violencia de género o Casa de la Mujer Indígena (CAMI).<sup>1</sup>

Este último programa, recibe financiamiento de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), que es complementado con recursos de la fundación Servicio Jurídico Americano Mundial (SJAM) y del Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO). El universo de trabajo y atención del CDM incluye comunidades de los municipios ubicados en la zona norte del Istmo de Tehuantepec o Zona húmeda, como los de San Juan Guichicovi, Matías Romero, El Barrio de la Soledad, Santa María Petapa, Santiago Ixtaltepec y Santa María Chimalapa, cuya población pertenece a los pueblos mixe, zapoteco, zoque, mixteco y chinanteco.

La entusiasta participación de 23 mujeres y 2 hombres vinculados al CDM en el ejercicio de sistematización propuesto por CDI, dio como resultado el presente documento que consta de cuatro capítulos. En el primero se da a conocer el contexto en que se desarrolla el proyecto de la CAMI, así como los antecedentes y circunstancias que marcan su arranque. En el segundo, se hace una descripción de

---

1 A lo largo del texto se hace referencia a la organización usando el nombre de *Nääxwiin*, las siglas CDM o diciendo simplemente el Centro, mientras que si se trata específicamente del programa, se alude a la CAMI o a la Casa.

los distintos componentes que conforman el proyecto. En el tercero se hace una presentación de la grave problemática de la violencia de género en el estado de Oaxaca y se exponen los principios y los pasos de la propuesta metodológica seguida por el CDM para enfrentarla, así como la autovaloración que hace el propio CDM acerca de dicha propuesta. Por su parte, el cuarto capítulo da a conocer el significado que la experiencia de albergar la CAMI ha tenido para el CDM, así como el futuro que vislumbran para este proyecto.

Por tratarse de una sistematización realizada a partir de una metodología participativa, el equipo responsable de la CAMI se involucró activamente en la realización de los dos talleres llevados a cabo en Matías Romero los días 18 y 19 de agosto y 4 y 5 de noviembre de 2011 bajo la coordinación de Gloria A. Carmona de Alva, educadora popular integrante de la Coordinación Interregional Feminista Rural *Comaletzin, AC (Comaletzin)*.<sup>2</sup> Talleres en los que además de las doce mujeres indígenas integrantes del Centro y sus dos asesoras que también forman parte de la organización, se contó con la asistencia de la abogada, tres mujeres usuarias, cinco promotoras comunitarias y el marido de una de ellas, un ex Agente Municipal y una funcionaria del Ministerio Público.

En este marco se realizaron variadas tareas como la reconstrucción histórica, el análisis y la interpretación crítica de los hechos vividos por el CDM desde sus orígenes; la identificación de los momentos más significativos de su experiencia y la reflexión sobre el sentido que ha tenido en su vida personal y como organización el hecho de haberse sumado al programa de las Casas de la Mujer Indígena.

---

2 Colectivo de mujeres fundado en 1987 que lleva a cabo programas de formación y capacitación con mujeres campesinas e indígenas en diversas regiones del país y a nivel nacional.





Reflexión grupal sobre los propósitos de la sistematización.

Actividades que permitieron a las integrantes del CDM tomar distancia de su práctica para comprender mejor la experiencia vivida, aprender de ella y generar nuevos conocimientos de forma colectiva.<sup>3</sup>

Aunado a estos propósitos, el trabajo de sistematización hizo posible también que hoy pueda difundirse ampliamente esta experiencia del CDM que ya es parte de la lucha histórica en México a favor de los derechos de las mujeres indígenas y, en especial, del derecho a una vida libre de violencia.

---

3 Para el diseño de los talleres de sistematización resultaron de gran valor textos como los de ALBOAN, INCYDE y HEGOA, (2008), Bickel (2006) y Rodríguez Villalobos (1999) en los que se establecen los principios y consideraciones básicas para realizar este tipo de ejercicio de forma participativa.



# Contexto del proyecto, antecedentes y circunstancias que marcan su inicio

## CONTEXTO GENERAL DEL PROYECTO

Oaxaca se ubica al sur de la República Mexicana, en el extremo suroeste del Istmo de Tehuantepec. Colinda con los estados de Guerrero al oeste, Puebla al noroeste, Veracruz hacia el norte y Chiapas al este. Hacia el sur posee casi 600 km de costa en el Océano Pacífico. Por su extensión, es el quinto estado con mayor extensión del país, al ocupar 4.8% de su superficie.<sup>4</sup>

Las zonas de menor altitud, que representan aproximadamente 50% de la superficie total de la entidad, poseen clima cálido, con una temperatura media anual que va de 22 a 28°C y que en los meses más fríos no desciende de los 18°C. Cerca de 20% de la entidad se encuentra bajo la influencia de climas semicálidos, en los que se presentan temperaturas medias anuales entre los 18° y los 22°C. Los climas templados con lluvias en verano cubren aproximadamente 19% de la superficie del estado y se localizan tanto hacia el centro y noroeste, como hacia el sur en la costa. En el centrosur y nornoroeste se ubican zonas con clima semiseco que representan casi 10% del territorio estatal y en las que se encuentran inmersas áreas de clima seco que cubren aproximadamente 1% del mismo.<sup>5</sup>

De acuerdo con el *Censo de Población y Vivienda 2010*, en Oaxaca hay 3'801,962 habitantes, de los cuales 1'982,954 son mu-

---

4 Gobierno del estado de Oaxaca [www.oaxaca.gob.mx](http://www.oaxaca.gob.mx), 10 de diciembre de 2011.

5 *Idem.*

jeres (52.1%) y 1'819,008 (47.9%) son hombres,<sup>6</sup> albergando una rica composición multicultural al contar con 16 pueblos indígenas que representan 34% de la población de la entidad y lo hacen ser el estado con mayor porcentaje de población indígena en el país.<sup>7</sup> Aproximadamente 65% de las personas oaxaqueñas se asienta en las zonas rurales, a excepción de las regiones de Valles Centrales y el Istmo, en las que la población es mayoritariamente urbana.

La actividad económica más importante en Oaxaca es la agricultura. Se cultiva caña de azúcar, limón, naranja, alfalfa, cebada, maíz, aguacate, piña, arroz, melón, sandía, maguey, café y tabaco. Destaca el hecho de que en este estado se produce, aproximadamente, 14% del total nacional de café.<sup>8</sup>

Después de Chiapas y Guerrero, Oaxaca ocupa el tercer lugar de marginación en el país. De los 570 municipios que lo conforman, 173 son considerados de muy alta marginación y 290 de alta marginación. Lo que significa que un gran porcentaje de la población no sabe leer ni escribir, ni cuenta con servicios básicos en su vivienda como agua potable, drenaje y luz eléctrica. En este marco, 400 mil personas oaxaqueñas aproximadamente, emigran cada año al norte de México con intención de cruzar la frontera hacia los Estados Unidos y aunque muchas no lo logran, las remesas constituyen la tercera fuente de ingresos para el estado, después del turismo y la producción de café.<sup>9</sup>

Desde el punto de vista político, de los 570 municipios de Oaxaca, 418 se rigen por el sistema de usos y costumbres, esto es casi tres cuartas partes de ellos, y sólo 152 por el sistema de partidos.<sup>10</sup>

---

6 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/mujeresyhombres.aspx?tema,10> de diciembre de 2011.

7 Siguiendo el criterio utilizado por el censo de incluir solamente a las personas mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena. <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/oax/poblacion/diversidad.aspx?tema,10> de diciembre de 2011.

8 SiPaz, Oaxaca en datos, 2010, [www.sipaz.org/data/oax\\_es\\_01.htm](http://www.sipaz.org/data/oax_es_01.htm)

9 *Idem.*

10 Gobierno del estado de Oaxaca [www.oaxaca.gob.mx](http://www.oaxaca.gob.mx), 10 de diciembre de 2011.

El Distrito de Juchitán al que pertenece la mayoría de los municipios con los que trabaja la CAMI, se encuentra en la región del Istmo de Tehuantepec al suroeste de Oaxaca, en las coordenadas latitud norte 16° 26' con longitud oeste 95° 01' y con una altitud de 30 metros sobre el nivel del mar. Esta región tiene un clima variable predominantemente cálido húmedo y subhúmedo, con abundantes lluvias en verano y en menor medida en el otoño e invierno, presentando una precipitación media anual de 2000 a 2250 mm. Aunque en invierno los fuertes vientos del norte que azotan la región aportan humedad y temperaturas relativamente frescas, a lo largo de la mayor parte del año, el clima es cálido, con una oscilación térmica entre los 22 y los 28 grados, siendo la agricultura la principal actividad económica, al igual que en el resto del estado.<sup>11</sup>

De los municipios en los que trabaja la CAMI, sólo San Juan Mazatlán pertenece al distrito Mixe ubicado en la Sierra Norte, que cuenta con clima húmedo templado, con una temperatura anual promedio de 20°C y cuya principal actividad económica es también la agricultura.

En cuanto a su población, los municipios que abarca la CAMI poseen una gran diversidad étnica al contar con personas de origen zapoteco, mixe, zoque y nahua. Respecto al grado de marginación, sólo El Barrio de la Soledad se encuentra en un nivel de marginación bajo, mientras que Asunción Ixtaltepec y Matías Romero son considerados de marginación media y el resto están catalogados como municipios de muy alta marginación, como son San Juan Guichicovi, San Juan Mazatlán y Santo Domingo Petapa.<sup>12</sup>

El Censo de 2010 indica que en los seis municipios donde trabaja la CAMI habitan 120 014 personas, de las cuales 62 108 son mujeres y 57 906 son varones tratándose de una región que cuenta con 40% de población indígena, cuyo promedio de escolaridad es de 5.7 años para las mujeres y 6.5 para los hombres, frente a 6.6 y 7.3

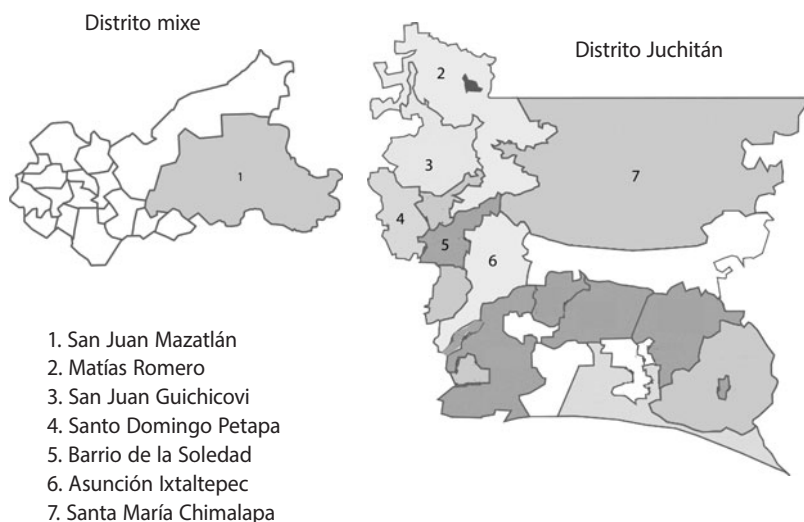
---

11 *Idem.*

12 Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/index.html>, 10 de diciembre de 2011.

a nivel estatal y 8.5 y 8.8 a nivel nacional respectivamente. En cuanto al analfabetismo, el porcentaje en los municipios que atiende la *Casa* es de 18% para las mujeres y 10% para los hombres, frente a 14% y 8% a nivel estatal y 6% en las mujeres y 4% en los hombres a nivel nacional. Datos que son una muestra del alto índice de marginación social que existe en esta zona del estado de Oaxaca.<sup>13</sup>

### Universo de trabajo de la Casa de la Mujer Indígena del Centro para los Derechos de la Mujer *Näaxwiin*, AC



Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/index.html>, 10 de diciembre de 2011.

Nota: La elaboración del mapa, la información sobre el contexto del proyecto y la búsqueda de los datos estadísticos incluidos a lo largo del documento, estuvieron a cargo de Ana Carmen Luna Muñoz.

13 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/mujereshombres.aspx?tema>, 10 de diciembre de 2011.

## LAS PRIMERAS EXPERIENCIAS

*Al principio fue un buen aprendizaje porque luchamos muchas mujeres juntas y eso nos dejó una experiencia grande. (Talleres de sistematización, 2011)*

En 1995, un grupo formado por cinco mujeres mixes: Zoila José Juan, Constanza Cruz Gutiérrez, Estela Vélez Manuel, Rubicelia Cayetano Pesado y Leticia José Antonio, y por su asesora Dora Ávila Betancourt soñaban con tener un centro de capacitación. Todas ellas formaban parte de la *Comisión de la Mujer* de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Ucizoni), organización social con fuerte presencia en el Istmo de Tehuantepec, en la que los trabajos de la Comisión se agrupaban en tres áreas: Salud, nutrición y medio ambiente; Producción y servicios; Organización, educación y derechos de las mujeres. En cada una de éstas, la capacitación era un componente fundamental:

Desde 1992, empezamos a formar grupos de mujeres para trabajar proyectos productivos; dábamos talleres y orientación en temas como el cuidado del medio ambiente y también de ciudadanía, para conocer los derechos de las mujeres. En 1994, iniciamos acciones en el área de salud sexual y reproductiva de las mujeres y los adolescentes. Recorríamos las comunidades para que supieran que existen organizaciones a las que se puede acudir por cualquier tipo de problema. Como grupo cada una tenía diferentes habilidades y eso nos fortalecía (Talleres de sistematización, 2011).

Este tipo de actividades realizadas en los años anteriores, es el que estaba detrás de su deseo de contar con un centro donde pudieran seguir formándose y compartiendo sus aprendizajes con otras mujeres indígenas. Aún más, el grupo veía la necesidad de disponer de un espacio en Matías Romero, la ciudad más importante de la región, con el propósito de que cuando las mujeres de las comunidades tuvieran que permanecer ahí algunos días por cuestiones de salud, contaran con un lugar para quedarse. Así, las integrantes de la

Comisión tomaron el acuerdo de crear un fondo de ahorro de sus propios recursos para lograr sus objetivos de contar con un centro de capacitación y con un espacio de alojamiento al servicio de las mujeres que lo necesitaran. Sabían que este proyecto les tomaría tiempo, pero confiaban en que iban a lograrlo.



Fundadoras de la organización narrando cómo fue el origen de sus trabajos.

A la par de estos planes, el grupo compartía el deseo de extender su trabajo a mujeres indígenas de la región que no estaban asociadas a los proyectos de Ucizoni: “Esos años trabajábamos nada más con las mujeres de las comunidades que participaban en los proyectos de la organización, pero nosotras veíamos que las demás también lo necesitaban” (Talleres de sistematización, 2011). Esta inquietud de trabajar con más mujeres se acrecentó a partir de la experiencia vivida a principios de 1998, cuando la *Comisión de la mujer* impulsó acciones al lado de otras organizaciones de varias regiones del estado, con el propósito de demandar al gobierno de Oaxaca la puesta en marcha de programas y políticas públicas que respondie-



ran a necesidades de las mujeres como contar con una adecuada atención a la salud, ser reconocidas como productoras y recibir recursos económicos en apoyo a sus proyectos.

En esa época, la principal acción que abrió la posibilidad de un trabajo coordinado entre mujeres a nivel estatal, fue la movilización realizada con motivo del *Día internacional de la mujer* que, gracias a la alianza entre las organizaciones, logró reunir a mil mujeres indígenas y dio origen a la Comisión de mujeres del consejo indígena popular de Oaxaca "Ricardo Flores Magón". En esa oportunidad, se estableció una Mesa de negociación con el secretario de gobierno que representó una experiencia importante para las mujeres y dio algunos resultados positivos para las organizaciones participantes, como el otorgamiento de recursos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol):

Después de tres días, se logró que recibieran a las representantes y las pláticas duraron toda la noche. Antes nos pusimos de acuerdo para hacer las comisiones de seguridad y acordar lo que teníamos que decir y lo que no, por eso nos recibieron y aceptaron otorgarnos recursos a través de dependencias como el DIF y la Sedesol. Entre todas cantamos, marchamos, boteamos, cocinamos y bloqueamos los caminos. En ese tiempo sentimos muchas cosas: tristeza porque no nos recibían, alegría por los resultados obtenidos y miedo por el riesgo que estábamos corriendo (Talleres Sistematización, 2011).

Cabe destacar que este miedo era justificado porque el contexto en que se realizó la movilización estuvo marcado no sólo por la posibilidad de negociación, sino también por la represión a las organizaciones indígenas por parte del gobierno del estado. Temor que se acrecentaría cuando fueron giradas órdenes de aprehensión contra mujeres y hombres que participaban en el movimiento y cuando, poco después, algunos compañeros varones del Consejo fueron de-

tenidos por la policía, lo que llevaría a las mujeres a solidarizarse con ellos permaneciendo en huelga de hambre hasta que se abrió el diálogo con el gobierno para negociar su liberación.

Como resultado de esta movilización, las integrantes de la *Comisión de la mujer* de Ucizoni obtuvieron distintos beneficios. Por un lado, en el transcurrir de estas jornadas lograron aprendizajes muy significativos al compartir experiencias con otras mujeres y unirse a ellas en torno a objetivos comunes. Y, por el otro, con los recursos económicos recibidos pudieron iniciar la construcción del centro de capacitación que deseaban:

El recurso que nos dieron fue para la compra de materiales de construcción y también para las puertas y ventanas. Con el tequio que dieron hombres y mujeres de las comunidades se limpió el terreno, se escarbó para hacer la barda y se construyó la galera. Nosotras ya habíamos comprado este terreno con el ahorro que habíamos hecho de lo que ganábamos, pero al escriturarlo se puso a nombre de Ucizoni porque en ese tiempo todavía dejábamos que nos mandaran. Después tuvimos que gestionar la firma de un contrato de comodato ante la Mesa Directiva para que la escritura del terreno pasara a nombre de nuestra organización. Más tarde tomamos la decisión de independizarnos porque había mucha resistencia a nuestro trabajo, no se valoraban nuestros aportes al fortalecimiento de la organización y nosotras no estábamos de acuerdo en que se hicieran alianzas con los partidos políticos (Talleres de sistematización, 2011).

El trabajo realizado por el grupo durante estos años en torno a la organización y capacitación de mujeres indígenas en diferentes comunidades, sumado al arranque de la construcción de las instalaciones, sentaría las bases para que, tiempo después, las integrantes de la *Comisión de la mujer* tomaran la decisión de emprender sus propios proyectos como organización autónoma.

## LA FUNDACIÓN DEL CENTRO PARA LOS DERECHOS DE LA MUJER NÄÄXWIIN Y EL NUEVO GIRO EN LA TRAYECTORIA DE LAS INTEGRANTES

*Nos dábamos cuenta que las mujeres eran maltratadas en las clínicas y los hospitales cuando hablaban en su lengua y por no conocer sus derechos (...) Veíamos muy claro que el machismo tiene una raíz profunda porque llega hasta las comunidades, las organizaciones y las instituciones. Lo que nos hizo tomar la decisión (...) de caminar hacia un nuevo horizonte. Y [por eso] dijimos: somos mujeres capaces y capacitadas que (...) con la fuerza de nuestra Madre Tierra podemos abrir una oportunidad para todas las mujeres. (Talleres de sistematización 2011)*

A partir de las acciones realizadas en la primera etapa de su vida organizativa, el grupo de mujeres pudo constatar la desigualdad y diferenciación que existe en el acceso a las oportunidades y el ejercicio de los derechos entre mujeres y hombres en la sociedad en general y, en particular, en la vida de las mujeres indígenas; tanto al interior de su propia cultura, como en su relación con organizaciones, instituciones y autoridades. Gracias a esa toma de conciencia, a partir de entonces incorporarían la equidad de género como uno de sus principales enfoques de trabajo:

Desde la experiencia que traíamos nos habíamos capacitado en lo que llamamos la perspectiva de género o el enfoque de género, que era cómo poder ver a partir de nuestro trabajo que hombres y mujeres hemos sido educados de manera diferente, y que esto crea desigualdad en las oportunidades. El trabajar estos temas con mujeres que son de una comunidad indígena y reconocernos a nosotras mismas como mujeres, nos fue sensibilizando (Talleres de sistematización, 2011).

Además de este análisis fundamental para el abordaje de las relaciones de género, otro eje de su trabajo estuvo constituido desde el principio por el enfoque de derechos humanos. A partir de su experiencia se habían dado cuenta que, además de que no se valora igual a mujeres y hombres; al existir desigualdad entre indígenas y mestizos, las

mujeres indígenas sufren una doble discriminación que se acrecienta por las condiciones de pobreza en que viven y por la falta de sensibilidad de la mayor parte de las autoridades para comprender y atender de forma adecuada a la población indígena (*Nääxwiin*, 2004).

A la constatación de estas desventajas sufridas por las mujeres, se añadiría la detección de otra grave problemática:

Había problemas que nosotras como mujeres indígenas encontrábamos y enfrentábamos en las comunidades, ya que no éramos respetadas ni teníamos voz ni voto, ni nos daban atenciones, pero lo más grave de todo era ver la situación de las mujeres sobre la violencia intrafamiliar –familiar como se dice–, lo que nos llevó a pensar en la importancia de prevenir para que no siguiera toda esta problemática que sufríamos y en dar atención a otras mujeres que la están viviendo (Talleres de sistematización 2011).

Fue así como el equipo tomaría la decisión de poner como centro de su quehacer la promoción de la igualdad y la justicia hacia las mujeres, de tal manera que fueran reconocidas y respetadas no sólo por sus pueblos indígenas, sino por el Estado mexicano y por la sociedad en su conjunto. De manera particular, les interesaba crear conciencia de que la violencia contra las mujeres no es una condición impuesta por la naturaleza, sino un producto de la cultura y que, por tanto, es susceptible de erradicarse. Con estas convicciones, aunque seguían formando parte de la misma organización social, tomaron la decisión de fundar una nueva asociación civil:

En el año 2000, cuando todavía estábamos en Ucizoni, todo lo que veíamos nos hizo decir “formemos una organización de mujeres para trabajar con las mujeres, porque necesitamos fortalecernos todas. Sí está bien trabajar con los hombres, pero las mujeres necesitamos fortalecernos mucho para poder transformar esta desigualdad en la que vivimos” (Talleres de sistematización, 2011).

Así fue como nació el Centro para los Derechos de la Mujer, al que el grupo puso el nombre de *Nääxwiin* por ser una palabra

mixe que significa varias cosas: *Ojo de la tierra, Nuestra Madre Tierra y El espacio donde todas y todos cabemos*, haciendo referencia a su vínculo con la *Madre Tierra*, pero también a su anhelo de una convivencia respetuosa entre distintos pueblos y culturas, entre mujeres y hombres y entre personas de distintas generaciones, elementos centrales de su aspiración colectiva.

Desde el inicio, a la par de los enfoques de derechos y de equidad de género, la asociación sumaría la perspectiva de interculturalidad ya que al realizar su trabajo en el Istmo de Tehuantepec, zona en la que conviven diferentes pueblos indígenas como el mixe, zapoteco, mixteco, chinanteco, huave y zoque; y al ser un equipo, conformado por mujeres mixes y una mujer mestiza, comprendía claramente la importancia del reconocimiento y valoración de las distintas identidades culturales.

Al crear la nueva asociación e integrar en su quehacer estos distintos enfoques, aunque el grupo de mujeres siguiera formando parte hasta ese momento de la organización mixta, había dado ya un giro respecto a su trabajo anterior, que las llevaría a recorrer nuevos caminos todavía desconocidos para ellas mismas.

## LA CONJUNCIÓN DE UN PROYECTO SOCIAL CON UNO INSTITUCIONAL

*Nosotras como organización decíamos: ¿dónde pueden acudir las mujeres indígenas?, ¿dónde pueden ser escuchadas, orientadas?, ¿dónde pueden recibir una mejor atención y acompañamiento? (Talleres de Sistematización, 2011)*

El acercamiento a la problemática de discriminación y maltrato contra las mujeres indígenas, contribuyó a una mayor comprensión de este fenómeno que se presenta no sólo en el ámbito familiar o en la comunidad, sino también en relación con las instituciones. Tal como quedó de manifiesto al inicio de sus trabajos, cuando las integrantes del equipo acompañaban a mujeres que solicitaban servicios médicos:

En casos en que yo fui como traductora, me tocó ver que hay mucha discriminación hacia las mujeres, que no somos valoradas, que tal vez los médicos y los que trabajan en las instituciones piensan ellos que no merecemos una buena atención porque vamos con nuestra ropa humilde (...) A lo mejor eso les hace pensar como que no tenemos sentimientos, que no valemos; así nos hacen sentir. De esa manera yo percibí la discriminación hacia las mujeres indígenas por parte de las instituciones y entendí más la importancia de apoyarnos para ejercer nuestros derechos (Talleres de sistematización, 2011).

A partir de su propia experiencia, el grupo entró en contacto con las distintas facetas que adquiere la violencia contra las mujeres indígenas y confirmó que esta compleja problemática social no estaba siendo atendida. Por lo que empezó a considerar la importancia de crear un espacio adonde pudieran acudir las mujeres indígenas para recibir apoyo:

Como de por sí teníamos esa experiencia de trabajar con mujeres, ellas acudían con nosotras porque decían que tenían muchas cosas que platicar, pero en el lugar donde nosotras estábamos no se podía atender bien a las mujeres. Entonces vimos que había mucha necesidad de contar ya con un lugar donde poder hablar de nuestras problemáticas de mujeres indígenas y que fuera todo lo contrario de ir al Ministerio Público o a las instituciones, pues ahí no teníamos la voz para decir "así me encuentro" o "estoy así" (Talleres de sistematización, 2011).

De forma paralela al desarrollo de estos planteamientos, una de las integrantes del equipo se había postulado como candidata a una beca de la asociación civil Semillas, para tratar de obtener recursos que permitieran al equipo ampliar su trabajo con mujeres. Fue en ese marco en el que se abrió la posibilidad de vincular las distintas iniciativas del grupo con un proyecto institucional:

Cuando presenté la propuesta a Semillas en 2003, en ese comité estaba Paloma Bonfil que era Directora de Fortalecimiento de Capacidades de la CDI, y tal vez le gustó el trabajo que realizábamos porque nos propuso entrar en un proyecto piloto. Aunque pusieron la condición de que no se podía agarrar el proyecto de Semillas junto con éste de la CDI, preferimos aceptar el de la CDI porque era muy importante la idea de tener Casas de la salud para mujeres indígenas (Talleres de sistematización, 2011).

Esta decisión de formar parte del proyecto piloto no fue fácil porque el sentirse limitadas en algunas de sus iniciativas por la organización social mixta, las hacía valorar mucho su autonomía y no querían ponerla en riesgo al vincularse directamente con una institución gubernamental. Sin embargo, después de reflexionarlo, el grupo tomó dos acuerdos: retirarse definitivamente de Ucizoni y emprender un nuevo camino como CDM, tomando en sus manos la Casa de la salud para mujeres indígenas como una vía para cumplir su propósito de contar con un espacio adecuado para dar atención a mujeres indígenas.

Las Casas de la salud para mujeres indígenas impulsadas por CDI y la Secretaría de Salud (Ssa), con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), buscaban sumar esfuerzos institucionales entre dependencias de los tres niveles de gobierno, para brindar atención a las problemáticas de salud reproductiva y violencia de género en poblaciones indígenas (CDI-Kinal Antzetik, 2007). Este proyecto piloto inició en 2003 con cinco Casas distribuidas en varios estados de la República: Chiapas, Guerrero, Puebla y Oaxaca, una de ellas quedaría a cargo del CDM que, además de tener interés en las dos problemáticas centrales planteadas por el proyecto, coincidía con CDI en la necesidad de impulsar políticas públicas con enfoque de género e interculturalidad:

Queríamos hacer reflexionar a las instituciones y a las autoridades comunitarias y municipales de que no había escucha para las mujeres indígenas, para saber lo que vivían en las comunidades,

donde había mucha violencia. Que supieran que muchas mujeres indígenas pedían apoyos y necesitaban quien las orientara y las atendiera con un trato digno y respetuoso. Entonces por eso es que iniciamos esta Casa (Talleres de sistematización, 2011).

Entre sus primeras tareas como parte de este proyecto destaca la realización de un diagnóstico a partir de talleres participativos con mujeres de cinco comunidades, no sólo para identificar qué tipo de violencia estaban viviendo en la región, sino para diseñar posibles acciones para enfrentarla. Al principio, el equipo se coordinó de manera especial con las clínicas porque los principales ejes de su trabajo eran los temas de salud y derechos de las mujeres, pero cada vez se fueron adentrando más en la prevención y atención de la violencia de género y empezaron a conocer las normas y las leyes que protegen a las mujeres.

Al hacer la valoración de esta primera etapa de su relación con CDI, el CDM reconoce que fue positiva porque la institución desempeñó un papel muy importante al impulsar un proyecto piloto a nivel nacional, junto con la Secretaría de Salud, en el que se identificó y reconoció a las organizaciones de mujeres indígenas como sujetos sociales de desarrollo capaces de construir alternativas ante los problemas de violencia y salud (*Nääxwiin*, 2010). Proyecto que contribuiría a fortalecer iniciativas locales como las que ellas realizaban y a sentar las bases para diseñar el modelo de lo que fue después el proyecto Casas de la mujer indígena:

Impulsaron este proyecto piloto de una forma muy respetuosa, siempre dando el lugar a las organizaciones porque a pesar de que era un proyecto para varias Casas, cada una lo fue adecuando a sus propias necesidades, a sus propias condiciones. De ahí se sacó después lo que ahora ya es el *Modelo* para todas las nuevas Casas. (Talleres de sistematización, 2011)

Otro aspecto positivo fue que gracias a los recursos otorgados por el proyecto, lograron continuar la construcción del espacio que anhelaban para las mujeres, edificaron tres cuartos: uno destinado a la



enfermería, otro para la asesoría jurídica y uno más como recámara. Asimismo, contrataron los servicios de especialistas: una abogada, una psicóloga y una médica para que brindaran servicio a las mujeres tres veces a la semana apoyadas por el equipo de mujeres indígenas y una de las asesoras internas, además de otras dos personas que les daban asesoría externa: una, por parte del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y otra, por parte de la Delegación estatal de Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

De forma paralela, durante los meses en que se hacía la construcción empezaron a promocionar la Casa a través de la radio y la prensa, así como de forma directa en las comunidades y con las autoridades. Cuando quedaron listas las instalaciones, se hizo un evento de inauguración que estuvo a cargo del presidente municipal, de representantes de las instituciones que promovían la Casa y de una rezadora, logrando al fin lo que se habían propuesto. Sin embargo, el buen desarrollo de los trabajos duró muy poco porque dejaron de recibir el apoyo financiero que esperaban y eso creó graves dificultades para continuarlos:

Se abrió la Casa en noviembre del 2003 y empezamos a dar los servicios, pero lo bonito no duró mucho tiempo. Por ahí como de mayo-junio de 2004 ya no había recursos. Se acabó el financiamiento y *no vimos lo duro, sino lo tupido*, porque era el único financiamiento que teníamos, y a pesar del compromiso que habíamos hecho con las comunidades, pero sobre todo con las mujeres, era muy difícil el poder dar seguimiento a esto (Talleres de sistematización, 2011).

Como ya no podían pagar a las especialistas, el CDM se puso en contacto con el DIF para pedir su apoyo con el objetivo de canalizar a esa institución a las mujeres que necesitaran atención médica y psicológica. Mientras que, aunque no hubiera recursos, las integrantes del equipo siguieron dando servicio a las mujeres varios días a la

semana e, incluso la abogada y una de las asesoras internas continuaron brindando su apoyo solidario:

Después ya no hubo recursos y tuvimos que despedir a la psicóloga y a la médica que estaban muy capacitadas y atendían muy bien a las mujeres. La abogada se quedó y como ya no había pagada su servicio gratis. Dora y nosotras seguimos viniendo porque veíamos que había mucha necesidad y no podíamos cerrar la Casa que la habíamos anunciado diciendo que ya había un lugar donde se apoyaba a las mujeres. Nos tocó trabajar duro (...) en esos años era triste la realidad (Talleres de sistematización, 2011).

Además de las dificultades derivadas de la escasez de recursos, se dieron otras circunstancias de carácter interno, ya que dos integrantes del equipo tuvieron que ausentarse durante un año cada una: por maternidad en un caso y debido a problemas de salud, en el otro. Sin embargo, gracias al apoyo solidario del resto del equipo asumieron el reto de seguir brindando atención a las mujeres a pesar de que los recursos económicos del proyecto que les fueron otorgados durante 2004 y 2005, alcanzaron sólo para unos meses. En este contexto, a finales de 2005 el equipo hizo una valoración de la situación:

Se realizó una reunión para analizar el problema de la crisis económica y dijimos que como *Nääxwiin* teníamos que seguir adelante. Entonces decidimos que como organización asumiríamos la Casa como uno de nuestros proyectos, aunque no contáramos con los recursos de CDI y que teníamos que ponernos a elaborar propuestas para buscar otros financiamientos (Talleres de sistematización, 2011).

Con esta decisión, las integrantes del CDM ratificaban su empeño de seguir adelante con su trabajo con mujeres indígenas en torno a la salud sexual y reproductiva, así como a la atención y prevención de la violencia, pero adoptando nuevas estrategias para lograr sus propósitos.

## DIAGNÓSTICO SOBRE LOS IMPACTOS DE LA VIOLENCIA EN LA SALUD DE LAS MUJERES Y ARRANQUE DE UNA NUEVA ETAPA

*Sabemos que todas las mujeres tenemos derechos y las mujeres indígenas también, pero para que estos derechos sean atendidos en las instituciones a veces hay como un abismo, como un puente roto. Porque cuando van las mujeres no son bien atendidas o los médicos no respetan lo que ellas creen o su manera de hablar; y las mujeres también difícilmente le entienden al médico o al abogado o al funcionario (Asesora, Talleres de sistematización, 2011).*

En 2005, como parte de las actividades realizadas en el marco del proyecto piloto Casas de la salud para mujeres indígenas, el CDM llevó a cabo un diagnóstico en cinco comunidades que permitió ampliar las observaciones que habían hecho desde su constitución en el año 2000, sobre los efectos de la violencia en la salud y en la vida de las mujeres de la región.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el diagnóstico, se pudo establecer la relación que existe entre el hecho de que las mujeres sufran cualquier tipo de violencia y un conjunto de síntomas como nerviosismo, dolor de cabeza, pérdida del apetito, insomnio y cuadros de estrés, así como gastritis y colitis. Padecimientos a los que, con frecuencia, se suma una alimentación escasa y de mala calidad, sobre todo cuando el marido no trabaja o está ausente, lo que hace que las mujeres deban trabajar dobles o triples jornadas para asegurar la comida de su familia a costa de su salud (Talleres de sistematización, 2011).

Otra causa importante de enfermedades, de acuerdo con el diagnóstico, está dada por relaciones sexuales forzadas que llevan a las mujeres a sentirse mal emocional y físicamente, llegando a presentar cuadros de depresión y angustia, así como infecciones vaginales o enfermedades de transmisión sexual que muchas veces no son atendidas, ya sea porque las mujeres no cuentan con los medios para buscar apoyo profesional o porque sus maridos no les permiten acudir a la consulta médica, o bien debido a que cuando acu-

den a las instituciones no son bien atendidas y prefieren no regresar (Talleres de sistematización, 2011).

Tal como fue expresado por el propio equipo durante la evaluación externa realizada por Cristina Zafa y Ana María Fernández del Grupo de Educación Popular con Mujeres, AC (GEM) a principios de 2010, otros resultados muy importantes obtenidos a partir del diagnóstico consistieron en darse cuenta de que la violencia es percibida como algo normal en las relaciones familiares y que los hombres pueden ejercer violencia sobre las mujeres cuando consideran que no son atendidos o respetados. Mientras las mujeres, aunque sepan que tienen derechos y que esta situación también afecta a sus hijos e hijas, no denuncian ni acuden a las autoridades locales pues saben que, en general, no resuelven a favor de ellas debido a los usos y costumbres que toleran la violencia hacia las mujeres. Otra razón para no recurrir a las instituciones oficiales es la dificultad para la comunicación que existe entre los servidores públicos y las mujeres, que en muchos casos son monolingües (Zafa y Fernández, 2010).

Como parte de los resultados de este diagnóstico sobre los efectos de la violencia en la vida de las mujeres, fueron mencionados también padecimientos conocidos en su cultura como *el latido* o *la vergüenza*, que producen no sólo tristeza y depresión, sino pueden llevar a las mujeres, incluso, a intentos de suicidio (Zafa y Fernández, 2010).

En un contexto en el que buena parte de estas enfermedades y padecimientos no estaban siendo atendidos por los servicios de salud, la Casa representaba para el equipo la oportunidad de construir un puente entre las instituciones y las mujeres indígenas, de tal manera que pudieran ser atendidas en los hospitales, en el Ministerio Público o en los juzgados. Para tal fin, el equipo contaba ya en esa época con gran experiencia y con distintas fortalezas, tal como lo reconocen ellas mismas:

Ser un equipo de mujeres que hablan la lengua de las mujeres indígenas, pero que también hablan español; conocer un poco de las leyes y de las instituciones; saber cuáles son los derechos de las mujeres y cómo deben ser tratadas en las instituciones, y haber inves-

tigado a través del diagnóstico la relación de la violencia y sus efectos en la salud de las mujeres (Asesora, Talleres de sistematización, 2011).

Para continuar cumpliendo este papel de vínculo entre las mujeres y las instituciones, a principios de 2006 el equipo gestionó apoyo financiero de forma directa ante la propia Secretaría de Salud, a través del Programa Mujer y Salud (Promsa), con el que pudieron complementar los recursos económicos otorgados por CDI que cada vez eran más escasos.

Este sería el primer paso en su estrategia de diversificación de recursos para no depender de una sola fuente de financiamiento y fortalecer su autonomía. En adelante, dedicarían a la consolidación de este esquema buena parte de su esfuerzo.

## PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO CASA DE LA MUJER INDÍGENA

*Para nosotras el reto fue muy grande porque no estábamos capacitadas para atender la violencia, lo que ayudó fue el gran interés del equipo para irnos formando. La CAMI nos permitió nacer como organización, nos ha hecho renacer como equipo, nos ha acompañado y hemos ido creciendo juntas. Ya no somos las mismas, nos hemos profesionalizado. (Talleres de sistematización, 2011)*

El proyecto piloto Casas de la salud trajo consigo múltiples aprendizajes de todo tipo para el CDM y para las demás organizaciones de mujeres indígenas que participaban en él, así como para la propia CDI. Ante la importancia de documentar esta experiencia y dar cuenta del impacto que estaba alcanzando, CDI tomó la iniciativa de realizar un video en el que participaron integrantes y asesoras de las organizaciones, incluido el CDM:

El video se hizo entre 2005 y 2006 por parte del colectivo independiente *Ojo de agua comunicación*. Nos hicieron entrevistas a las cinco Casas y con nuestras palabras y todo lo que ahí salió, se pudo ampliar el proyecto. Después, ya no nada más éramos las de Chiapas, Guerrero, Puebla y las dos que estamos aquí en Oaxaca:

ésta y la de San Mateo del Mar; sino que se abrieron otras en cuatro estados: Veracruz, Yucatán, Baja California y Michoacán (Talleres de sistematización, 2011).

Así fue como concluyó el proyecto piloto en el 2007, superando las expectativas iniciales y permitiendo su ampliación a partir de la experiencia acumulada durante sus años de existencia. En ese momento, CDI coordinó la integración del diseño de un *Modelo autogestivo de atención a la violencia de género y la salud reproductiva en zonas indígenas* y en 2008 las Casas de salud se constituyeron como *Casas de la Mujer Indígena (CAMI)*, cambiando el nombre en atención a que la problemática que atendían no era exclusivamente de salud.

Al momento de esta transición que no trajo consigo mayores cambios para el grupo, el proyecto estaba en manos de las mismas mujeres que integraban el equipo desde sus orígenes. Todas tenían un anhelo compartido que las animaba a seguir trabajando juntas:

Queríamos que las mujeres, la familia, la comunidad y las instituciones reconocieran que la violencia no es normal, y que existen leyes que protegen los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia. Por eso queríamos seguir siendo un espacio independiente adonde pudieran llegar las mujeres indígenas que viven violencia, donde fueran escuchadas y se fortalecieran para hacer valer sus derechos y cuidar su salud. También queríamos que la Casa fuera reconocida por los hombres, las autoridades, las instituciones y otras organizaciones. Ése era nuestro sueño (Talleres de sistematización, 2011).

Para continuar recibiendo recursos de CDI en su nueva etapa, el equipo preparó una propuesta de trabajo que les permitió revisar el esquema puesto en práctica en la fase anterior y adaptarlo a los lineamientos del nuevo modelo. De este momento de transición, destaca el cambio en su percepción del papel de las instituciones:

Al principio cuando decíamos “brindar el servicio”, lo entendíamos como dar servicio aquí en la Casa. Así se inició y así sigue siendo porque es una necesidad, pero fuimos entendiendo que más bien teníamos que ser como un enlace para las instituciones. Al reconocer que las mujeres tienen derecho a esos servicios pero que en la realidad no se dan, entonces la Casa es un medio para canalizar estos casos a las instituciones responsables (Talleres de sistematización, 2011).

Esta nueva forma de entender su tarea, representó un giro fundamental en la trayectoria del CDM que, a partir de entonces, impulsa con más fuerza la vinculación con las instituciones y el establecimiento de acuerdos de colaboración con autoridades comunitarias. Aspecto que constituye una de las áreas centrales de su trabajo, tal como se explica en el siguiente capítulo.



Línea del tiempo para recuperar los hechos más significativos de su historia.





# El carácter multifacético del proyecto: sus cuatro componentes

Para cumplir sus distintos propósitos, el proyecto del CDM cuenta con cuatro componentes: formación y capacitación; trabajo comunitario y de difusión; vinculación con instituciones y atención directa a mujeres indígenas en situación de violencia. Cada uno de estos componentes complementa a los otros y posee una importancia estratégica en la lucha de las mujeres por el respeto a los derechos humanos y contra la violencia de género, tal como se describe a continuación.

## FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

*Nos enseñaron a decir “tú no puedes”, “tú no lo sabes hacer”. Esas palabras nos inculcaron. Pero no sólo yo, sino como equipo, hemos aprendido los temas con las compañeras que nos supieron transmitir las enseñanzas. Viendo todo esto me hace sentir fuerte para seguir luchando, a pesar de los obstáculos que ha habido (Talleres de sistematización, 2011).*

La capacitación permanente de sus integrantes, la rotación de cargos y la evaluación periódica de su trabajo, son estrategias que han fortalecido al grupo desde sus inicios hasta la fecha. Prueba de ello es que, al momento del arranque de la CAMI las mujeres hicieron un diagnóstico de sus necesidades de formación para identificar los temas que debían reforzar y las nuevas cosas que debían aprender para estar en mejores condiciones de asumir su tarea y superar los prejuicios de “tú no puedes” y “tú no sabes”, con los que muchas de ellas habían crecido.

Desde entonces, su proceso de capacitación se ha intensificado abarcando contenidos diversos. En algunos casos destinados al fortalecimiento de su liderazgo y su formación como educadoras populares, a partir de eventos realizados dentro de su propio grupo o en el marco de otros programas como la *Escuela de formación de dirigentas campesinas e indígenas* de Comaletzin, en la que han participado varias de sus integrantes. En otros casos, se trata de talleres específicos para su fortalecimiento institucional, como los realizados en su propia sede con el apoyo de GEM. Mientras que, por la gran importancia que tienen para su trabajo, el CDM se ha abocado también al estudio de las leyes y normas de carácter estatal y nacional, así como de los convenios internacionales para la erradicación de la violencia de género. Entre los que se incluyen la Constitución Política Mexicana, la Ley general de salud, los Códigos Civil y Penal, la Ley sobre violencia intrafamiliar, la Norma de prevención y atención a la violencia, la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, la Ley de derechos de los pueblos y comunidades indígenas de Oaxaca; así como los resolutivos de la Convención sobre todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW 1979), la Convención de Belem do Pará (1993), la Conferencia de la mujer de El Cairo (1994), la Conferencia de la mujer de Beijing (1995) y el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En este mismo ámbito jurídico, las mujeres también se han preparado en términos prácticos ya que desde finales de 2007 la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca puso en marcha los juicios orales en dos regiones: el Istmo y la Mixteca. Este fue un cambio muy importante en el sistema de impartición de justicia que exigió al equipo del CDM, en su calidad de organización defensora de los derechos de las mujeres, contar con la capacitación necesaria para participar directamente en los juicios:

Antes era diferente porque el procedimiento se realizaba por escrito. Ahora, con el juicio oral, se presenta la víctima acompañada del Agente del Ministerio Público, una abogada o abogado

que cumple el papel de coadyuvante y si es necesario, una traductora. Constanza cuenta con un documento que la reconoce como hablante de la lengua mixe o *ayuuk*, que es requisito para presentarse como traductora y poder estar con la víctima. Hemos tenido que aprender cómo apoyar a las mujeres en esta nueva forma de hacer los juicios (Talleres de sistematización, 2011).

Más allá de lo temático, una preocupación del grupo vinculada con los eventos de capacitación, era que en ese tiempo todavía no contaban con un espacio adecuado como el que habían soñado para este fin. En la Casa, además de los cuartos, sólo existía una galera que tenía nada más una pared, que a su vez era la barda, y un techo de lámina. Como este lugar no ofrecía las condiciones necesarias para dar y recibir los talleres, muchas veces el grupo tenía que rentar locales para realizar las distintas actividades de capacitación. De ahí que se dieron a la tarea de obtener más recursos a partir de la búsqueda de donantes individuales, y del impulso a variadas iniciativas:

Hicimos un evento para difundir lo que hace la organización, con la finalidad de que otras personas contribuyeran con nuestro proyecto y pudiéramos contar con recursos, entre otras cosas, para la construcción de este espacio. Lo llamamos *Nibyubejtem aminy axepy*, que en mixe quiere decir “ayuda mutua” y se refiere a la reciprocidad en la que quien aporta, también está recibiendo algo. El grupo musical *Son Gubidxa* tocó gratis en el evento, otros aportaron botanas y el pintor zapoteco Delfino Marcial donó varios grabados. Algo muy importante que salió de este evento fue que la arquitecta nos donó los planos. Para acabar de construir el salón y equiparlo también tocamos otras puertas: fuimos con las autoridades del municipio; con la empresa Cruz Azul para que nos donara cemento, y en la ferretería negociamos que nos bajaran los precios. Aparte, nosotras las fundadoras hacemos donaciones individuales y personas de otras organizaciones también donaron. Algunas

mujeres de comunidades nos expresaron también su deseo de aportar ya sea 10, 20 o 50 pesos. En este caso les explicamos cómo funciona nuestra estrategia de recaudación y les dimos un recibo como donadoras para nuestro fondo... Ya en 2009 el camino estaba más recto porque aparte del apoyo de CDI, contábamos con *el cochinito que habíamos hecho*, y ya teníamos el proyecto del SJAM. Gracias a todo esto, el 8 de marzo de 2010 por el *Día de la mujer*, inauguramos el salón y, desde entonces, ya no tenemos de qué preocuparnos al hacer los talleres de capacitación (Talleres de sistematización, 2011).

Entre tales talleres, destacan los dirigidos al propio equipo para adquirir distintas técnicas que les permitan brindar apoyo emocional a las mujeres usuarias al momento que llegan a solicitar los servicios de la Casa:

Aprendimos a dar apoyo emocional para fortalecer a las mujeres que llegan con sus problemas de violencia. Cuando vamos al médico, él no sabe escuchar, no me mira a los ojos para que yo le exprese mi sentir, está nomás escribe y escribe y ni ve cómo me siento. Nosotras sí las escuchamos, nos sentamos a la escucha de sus problemas y luego regresan las mujeres a contarnos si ya no están tan preocupadas o cómo siguen (Talleres de sistematización, 2011).

Además de prepararse para esta *escucha atenta* de carácter individual, a lo largo del tiempo las integrantes del equipo se han capacitado también para organizar y conducir *grupos de reflexión*, que constituyen un espacio colectivo indispensable para brindar apoyo emocional a las mujeres usuarias y contribuir a su empoderamiento: Nos fuimos a capacitar en los talleres que organizó el Centro de Asesoría y Desarrollo entre Mujeres (CADEM) y Comaletzin y que dieron Susana Mejía, Ofelia Pastrana y Carmen Magallón. Nos enseñaron cómo llevar un grupo de reflexión con las mujeres que llegan con

los casos más fuertes para que puedan compartir sus experiencias y problemas que traen cargando (Talleres de sistematización, 2011).

Este servicio no es ofrecido a todas las mujeres que llegan a la Casa sino que, tras un análisis de los casos, se invita a las usuarias que enfrentan los problemas más graves para que asistan a las sesiones del *Grupo de reflexión para mujeres en situación de violencia*, que se llevan a cabo cada mes. Se trata de seis sesiones en las que se abordan distintos temas que buscan contribuir a que las mujeres rompan el círculo de la violencia, aumenten su autoestima, establezcan nuevos vínculos afectivos y conozcan sus derechos.

Aunque la realización de la serie completa de estos talleres depende de los recursos de que dispone el CDM, y de que las usuarias estén en condiciones de acudir a todas las sesiones, las integrantes del equipo observan que, aunque no asistan a todos, los resultados son positivos porque las mujeres les reportan avances en su convivencia de pareja a partir de una mejor comunicación y del establecimiento de compromisos mutuos; hecho que confirma lo expuesto por las especialistas respecto a los beneficios de este tipo de espacios: “El grupo de reflexión parte del enfoque de ‘resiliencia’ que asegura que cualquier persona que tenga un trauma o haya vivido violencia, puede recuperarse y sanar, y que lo que se requiere son espacios propicios para desarrollar habilidades y capacidades que apoyen su recuperación” (Magallón y Escamilla, 2010).

De ahí la importancia de brindar todo tipo de facilidades para que las mujeres que atraviesan por una situación crítica, participen en el mayor número de sesiones del grupo de reflexión. Para lo cual, algunas integrantes del equipo realizan diversas actividades con las niñas y niños que acompañan a sus madres, no sólo para entretenerlos mientras ellas participan en las sesiones del grupo, sino para abordar algunos temas relacionados con los derechos de la infancia y de las mujeres, como una forma de incidir en la educación de las nuevas generaciones, para que sean capaces de establecer un nuevo tipo de relaciones entre los géneros basadas en la equidad y el respeto.

Otro de los grandes temas abordados como parte de la capacitación, tiene que ver con el autocuidado, que es concebido por las integrantes del CDM como un derecho que debe ser ejercido no sólo por las mujeres en situación de violencia, sino por el propio equipo operativo. Por lo que se han preparado para aplicar variadas técnicas necesarias para el propio cuidado físico, mental y emocional. Sin embargo, el reto es llevarlas a la práctica en su propia vida: “Me siento fortalecida porque nos vamos capacitando en los temas de autocuidado, pero todavía nos falta ponerlos más en práctica” (Talleres de sistematización, 2011).

En efecto, a pesar de estar conscientes de la importancia del autocuidado, muchas veces la excesiva carga de trabajo que deben asumir, tanto en la Casa, como en su familia, hace que las integrantes del equipo no apliquen en su vida estas técnicas como quisieran. Éste es, sin duda, uno de los grandes retos inherentes al proceso de las CAMI, llevar a la práctica en su beneficio los principios que guían su actuación hacia las demás mujeres. En esa línea, al establecer un convenio de colaboración con el IMO en 2011, incorporaron el acuerdo de que las integrantes del CDM que se encargan de atender directamente a las usuarias, sean apoyadas mediante terapias individuales o de talleres de terapia grupal que permitan detectar y tratar posibles daños a su salud emocional.

Por otra parte, el equipo en su conjunto también se ha abierto espacios para el intercambio entre ellas mismas de prácticas de autocuidado como medio de autocontención y, en cada taller de capacitación para las promotoras comunitarias, dedican un tiempo a realizar ejercicios que contribuyan a generar condiciones personales y grupales que disminuyan el temor, las preocupaciones, el cansancio, y que aumenten la atención y la energía (*Nääxwiin*, 2011a).

En esta búsqueda de ser congruentes entre lo que aprenden en su proceso de formación y su propia vida personal y laboral, el grupo también se plantea constantemente el reto de convertir en realidad los distintos enfoques que inspiran su trabajo: “Tenemos que recordar siempre los principios de la *Nääxwiin* porque son más fáciles de

decir que de hacer, como el enfoque de género que debemos tener presente en nuestras propias relaciones de trabajo y en nuestras casas, pero que aún es difícil de alcanzar” (Talleres de sistematización, 2011). Lo mismo que sucede con el enfoque de interculturalidad, que se esfuerzan por incorporarlo cotidianamente a distintos niveles para hacerlo realidad: como parte de la atención a las usuarias, al acudir a personas de respeto en las comunidades para pedir que apoyen a resolver ciertos conflictos, y al valorar las prácticas tradicionales de sanación propias de la cultura indígena, como hacer rameadas, limpias, sobadas o utilizar plantas medicinales adecuadas a cada caso: “Si las mujeres están muy tristes, les recomendamos que se den un baño con albahaca, tulipanes y ajos, y si hay coraje, que tomen té amargos. Las limpias son para cuando pasamos vergüenza o susto” (Talleres de sistematización, 2011).

En la búsqueda de mayor especialización, algunas integrantes del equipo operativo empezaron a capacitarse en 2010 para conducir Grupos de autoayuda. Esta capacitación fue impartida por APIS, Fundación para la Equidad, AC, y las dotó de una importante herramienta metodológica para brindar una mejor atención emocional a las mujeres. Ese mismo año, otras más se sumaron a la Comunidad de aprendizaje para la construcción de una cultura del buen trato promovida por Comaletzin, AC a partir de propuestas que plantean que para hacer valer el derecho de las mujeres a vivir sin violencia, es necesario cambiar la idea de que la violencia es normal en las relaciones entre las personas. Como forma de superar tal entendimiento, se busca llevar a la práctica una Cultura del buen trato, entendida, según las integrantes del CDM, como “aquella en que se respetan los derechos de las mujeres y las personas a su dignidad, sus creencias y su cultura, sin insultos, humillaciones o burlas; y en la que la persona afectada cuenta con información que le permite tomar decisiones de forma libre e informada a partir de una buena comunicación, de preferencia en su lengua materna, para entender todo aquello que quiere saber y para explicar cabalmente lo que quiere y siente” (Nääxwiin, 2010a).

Por su parte, en 2011, otras dos integrantes del equipo que coordinan un proyecto con jóvenes sobre educación sexual y prevención de la violencia en el noviazgo, participaron en un Diplomado para la formación de promotoras en salud sexual y reproductiva, convocado por Kinal Antzetik DF, AC, lo que contribuyó a reforzar este eje tan importante de su trabajo.

Los resultados de estos procesos de formación han dado frutos en la vida de las integrantes del CDM, que se manifiestan a partir de la práctica que realizan y de su discurso, en el que se refleja la apropiación de conceptos y planteamientos en torno a los distintos ejes que están presentes en su trabajo y que si bien constituyen el centro de su quehacer desde el principio, se han consolidando por medio de la experiencia colectiva: “El camino andado lo hemos construido de manera consciente, a veces no recordamos cómo lo hicimos pero sí teníamos muy clara la intención: hay un origen con principios claros y esos principios nos han acompañado en toda esta experiencia” (Asesora, Talleres de sistematización, 2011).

Experiencia de lucha compartida que ha forjado en las integrantes del CDM una identidad individual y colectiva nueva que dota a su vida de un significado distinto:

Me siento comprometida con la CAMI y con las mujeres (...) me entregué de corazón a la *Nääxwiin* y para mí es algo sagrado. Me siento bien porque el aprendizaje que hemos tenido lo hemos transmitido, y las mujeres de la comunidad han podido dar sus primeros pasos para tomar sus propias decisiones y salir de la vida de violencia que llevaban; porque se les ha dado información en lengua materna sobre sus derechos, sobre los tipos de violencia y las soluciones que existen. Por eso me siento bien cuando llego a la Casa, y aunque yo esté con mi bastón aquí quiero seguir (Talleres de sistematización, 2011).

Como puede apreciarse, los distintos procesos de formación y capacitación han abierto nuevas perspectivas tanto para las integrantes



del equipo operativo, como para el resto de las mujeres que, en calidad de usuarias o de promotoras comunitarias, se han incorporado a ellos. Procesos que, en distinta medida, han contribuido a transformar su realidad al asumirse como ciudadanas activas capaces de reconocer y denunciar la violencia, así como en impulsoras de una transformación radical de las relaciones de género al interior de sus familias y comunidades, requisito indispensable para erradicar las causas de la violencia contra las mujeres y sus graves consecuencias (Näaxwiin, 2010c).



Reflexión grupal guiada por una de las fundadoras, una promotora y uno de los varones participantes en los talleres, sobre la importancia que ha tenido la capacitación en la vida de Näaxwiin.

## TRABAJO COMUNITARIO Y DE DIFUSIÓN

*Me siento emocionada porque las mujeres ahora tenemos un poquito más de poder, de fuerza, de decisión para hablar y opinar. También algunos hombres ya están participando y eso es de beneficio para toda la comunidad, vamos agarrando todas y todos más fuerza. Los mexicanos muchas veces sentimos que no podemos, pero esto que estamos haciendo es una muestra de que sí podemos hacer cosas (Talleres de sistematización, 2011).*

Para el CDM un elemento básico de su estrategia de incidencia consiste en el trabajo directo en las comunidades, porque asume que avanzar hacia una cultura del buen trato y construir nuevas relaciones entre mujeres y hombres que hagan posible una vida libre de violencia, requiere necesariamente de un trabajo de prevención y de un esfuerzo conjunto a nivel familiar, comunitario e institucional.

A nivel comunitario, las acciones en torno a la prevención de la violencia son muy variadas y dan inicio con una visita a las autoridades en la que se explica en qué consisten los trabajos de la CAMI y se solicita su colaboración. En varios casos el CDM ha logrado establecer una buena relación con las autoridades locales que han aceptado no sólo participar en talleres de sensibilización y apoyar en las actividades de difusión, sino que se ha llegado a la firma de minutas de acuerdo de colaboración conjunta. Sin embargo, ésta es una relación que se ve interrumpida cada vez que se renuevan los órganos de gobierno, por lo que no siempre cuentan con este tipo de apoyo: “Nos da preocupación cuando cambian las autoridades con quienes ya teníamos coordinación porque no sabemos quiénes van a quedar el próximo año y no siempre podemos continuar la vinculación con los nuevos” (Talleres de sistematización, 2011).

Efectivamente, en ocasiones ni siquiera es posible iniciar un diálogo con las autoridades comunitarias porque no reconocen la problemática de la violencia de género: “No pudimos entrar a todas las comunidades seleccionadas porque algunas autoridades no aceptaron que fuéramos a dar pláticas y talleres. Nos decían que ahí no pasaba nada, que todo estaba tranquilo: ‘aquí no hay ese tipo de

problemas con las mujeres por eso no tenemos para qué coordinarnos”, (Talleres de sistematización, 2011).

En este contexto, el equipo ha diseñado variadas estrategias para acercarse a la población y dar a conocer los trabajos que hace la CAMI. Un elemento central está constituido por el fortalecimiento de los liderazgos de otras mujeres indígenas de la región a partir de la formación de *Promotoras comunitarias por los derechos de las mujeres y prevención de la violencia*, quienes han empezado a capacitarse en los distintos temas para brindar apoyo en la orientación, canalización y acompañamiento de casos. Se trata de mujeres que ya cuentan con cierta presencia local y que, en algunas ocasiones han sido nombradas como encargadas de salud o como vocales del programa Oportunidades, lo que amplía sus posibilidades de actuación en la comunidad:

Las promotoras promueven y participan en actividades comunitarias, asambleas y reuniones con clínicas y escuelas, en las que comparten información sobre los derechos de las mujeres, la prevención de la violencia y la salud sexual y reproductiva; su contribución se da también con la traducción en algunos eventos cuando los facilitadores no hablan la lengua indígena (*Nääxwiin*, 2011).

Otra vía para difundir los trabajos de la CAMI ha sido la elaboración de carteles, folletos, trípticos y cápsulas radiofónicas en mixe y en español sobre los derechos de las mujeres y sobre los distintos tipos de violencia. La producción del guión y la grabación del material radiofónico la han hecho con el apoyo del colectivo *Ojo de agua comunicación*. Se trata de mensajes breves en los que, mediante diálogos que reflejan la vida cotidiana, se ejemplifica cómo se ejerce la violencia de género, para explicar luego que es un delito que castiga la ley y dar información sobre los lugares a los que se puede acudir en busca de apoyo. La estación de radio FM Lagunas ha sido una vía efectiva para difundir estas temáticas en la región, a través de

las cápsulas radiofónicas y de entrevistas realizadas a las integrantes del equipo en las que dan a conocer los servicios que ofrece la Casa.

Entre las acciones comunitarias se incluye la realización de talleres en escuelas primarias y telesecundarias para sensibilizar a las nuevas generaciones sobre las temáticas de derechos de las mujeres y los jóvenes, prevención de la violencia de género, autoestima, autocuidado, empoderamiento y salud sexual y reproductiva. Estos eventos, en los que se distribuyen diversos materiales informativos, son organizados en coordinación con las maestras y maestros de la zona, y son parte de este proyecto y de otro paralelo que consiste en la formación de *Promotoras Jóvenes de la salud y derechos sexuales y reproductivos y relaciones libres de violencia*, llevado a cabo también por el Centro para los Derechos de la Mujer Nääxwiin.

Como se ha dicho, a partir de una visión integral de la violencia de género y sus efectos, el equipo plantea la urgencia de construir relaciones de equidad entre mujeres y hombres como requisito esencial para lograr una auténtica transformación social. Planteamiento que ya era parte de su análisis en 1995, año en que con motivo de la *Conferencia estatal sobre maternidad sin riesgos* realizada en la ciudad de Oaxaca, Estela Vélez, una de sus integrantes, exponía esta problemática en relación con la salud reproductiva, su principal área de trabajo en esa época:

Uno de los problemas que hemos encontrado en el trabajo con mis compañeras indígenas en cuanto al cuidado de su cuerpo y la reducción de las infecciones de transmisión sexual (...) es la ausencia de participación por parte de sus compañeros para la prevención y solución de esos problemas. Los hombres además de no darle importancia a los padecimientos de sus mujeres, no las respetan (...) En nuestra experiencia hemos tenido que hablar con los señores y (...) este hecho los hace tomar conciencia de que sus mujeres valen como seres humanos (Vélez, 1996).

Puede afirmarse que el planteamiento de promover la transformación de las relaciones de género en la familia y en la sociedad con la participación de mujeres y varones, empezó a gestarse desde entonces; llevando al grupo con el paso del tiempo, a impulsar los talleres de masculinidad dirigidos a hombres, que han tenido mejor acogida de la que esperaban:

Sabemos que de nada sirve que sanemos a las mujeres y no a los hombres, porque entonces ellos siguen igual (...) Ahora hemos logrado dar varios talleres con hombres en las propias comunidades, nos organizamos con apoyo de las promotoras y llevamos a un facilitador especialista en el tema de masculinidad. No sabíamos cómo iban a reaccionar los hombres porque era la primera vez que se hablaba de esos temas, pero algunos reconocieron que están conscientes del problema, dieron las gracias a la Casa y pidieron más talleres (Talleres de sistematización, 2011).

Toma de conciencia de algunos hombres que es un paso fundamental para que la Casa de la Mujer Indígena del CDM avance hacia la consecución de sus propósitos, pero que constituye todavía una excepción en el contexto de las comunidades, donde las acciones que realiza el equipo son vistas como una amenaza al orden patriarcal establecido, trayendo consigo riesgos para las mujeres que lo integran, ya sea que realicen su trabajo en las instalaciones de la Casa en Matías Romero, en las comunidades en las que residen o en otros lugares a los que acuden a brindar apoyo a las mujeres:

Cuando te enfrentas a los agresores es lo más duro, porque te ven con la señora que se había dejado golpear por muchos años y que un día les dice: "tú ya no vas a entrar en mi casa ni en mi terreno, saca tus animales y dame mis herramientas". Una vez que pasó eso, el hombre se enojó mucho y cuando nos vio juntas gritaba "ahí ya traes a tu madrota que está detrás de ti". Nos da miedo de que nos vayan a hacer algo y más miedo si te toca atender mujeres de tu

misma comunidad y luego te topas con los esposos (Talleres de sistematización, 2011).

Ante esta situación, el equipo decidió tomar un taller sobre medidas de seguridad y adoptó una serie de estrategias para su protección individual y colectiva que incluyen: ir siempre acompañadas a las comunidades, viajar en taxi en lugar de irse caminando cuando se hace tarde o pedir que el chofer las traslade en la camioneta de la organización: "Sabemos que corremos riesgos, por eso no salimos solas, siempre andamos acompañadas y tratamos de que no se nos haga noche en el camino" (Talleres de sistematización, 2011).

Otra decisión en este sentido fue dar mayor protección al local de la Casa: "Antes teníamos una maya ciclónica y había un portón que se podía abrir desde afuera. Ahora se puso un portón grande, todo cubierto y ya no se puede abrir ni se mira desde afuera. Para entrar hay que tocar el timbre. De esa manera nos protegemos y hay más seguridad para las usuarias y para el equipo" (Talleres de sistematización, 2011).

Estas medidas pueden coadyuvar a que disminuya el riesgo que corren, sin embargo ellas mismas saben que uno de los grandes desafíos que enfrenta el proyecto de las CAMI es cómo brindar atención y protección a otras mujeres indígenas, sin poner en riesgo su vida y su propia integridad física, mental y emocional:

Un costo muy grande para nosotras como personas, como mujeres, es que en las comunidades corremos riesgo. Por eso tenemos que pensar primero que tenemos que cuidarnos porque los agresores ya nos tienen muy identificadas y nos señalan. Yo siento que nos vigilan. A pesar de todo, seguimos adelante porque sabemos el apoyo que necesitan las mujeres indígenas (Talleres de sistematización, 2011).

A pesar de que reconocen estos riesgos, las integrantes del CDM están convencidas de que deben continuar abriendo espacios en la

sociedad para las mujeres indígenas a todos los niveles. De ahí que recibieron con beneplácito el hecho de que una de sus fundadoras haya sido nombrada para ocupar un cargo público en su comunidad:

Nos sentimos orgullosas porque desde este año 2011, Zoila está como Coordinadora de Equidad de Género en la Instancia Municipal de las Mujeres en San Juan Guichicovi. Nos hace falta en el equipo pero es una actividad que tiene que realizar, para eso estamos preparándonos: para sensibilizar a las autoridades, agencias y cabildos municipales; para que los hombres ya no sigan en el camino del machismo y podamos avanzar mujeres y hombres a la par (Talleres de sistematización, 2011).

Así es como las integrantes del CDM continúan actuando al interior de las comunidades a pesar de los obstáculos, para reafirmar su compromiso de seguir abriendo caminos para la transformación de las relaciones entre los géneros, como vía para hacer efectivo el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

## ENLACE CON INSTITUCIONES Y CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y CIVILES

*Somos fuertes porque no estamos solas, somos un equipo y estamos aliadas con otras organizaciones para defender nuestros derechos y para que se prevenga la violencia. Si no hubiéramos trabajado también junto a las instituciones, uniendo nuestras fuerzas, no hubiéramos podido avanzar (Talleres de sistematización, 2011).*

Al igual que el resto de las Casas que forman parte del proyecto, el CDM plantea que vivir sin violencia es un derecho, y que el Estado mexicano tiene la obligación de garantizarlo mediante políticas públicas, leyes, programas, presupuestos, personal y acciones gubernamentales a nivel federal, estatal y municipal. En este marco, el CDM insiste constantemente en la necesidad de actuar a todos los

niveles y reclamar a las autoridades e instituciones que asuman su responsabilidad:

Queremos y exigimos que las autoridades municipales, estatales y federales analicen y atiendan el problema de la violencia y sus causas (...) y den cumplimiento a la Ley federal y estatal de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia de género, que obliga a las autoridades a: prevenir, atender, sancionar y erradicar las conductas políticas, sociales y culturales que justifican y alientan la violencia de género contra las mujeres (*Näaxwiin*, 2010d).

Este reclamo cobra mayor relevancia porque, a pesar del compromiso del Estado mexicano de brindar atención a las mujeres que sufren violencia y garantizar medidas de protección; en buena parte de los casos, las autoridades y el personal de las instituciones públicas no asumen la responsabilidad que la legislación les impone, ni están capacitados para ello.

De ahí que a lo largo de todo el proyecto, el CDM ha buscado vincularse con las autoridades a los distintos niveles para impulsar procesos de sensibilización y capacitación. Desde el 2005, ha organizado talleres con autoridades locales sobre las leyes para la prevención y atención de la violencia; y en 2009, con apoyo de Kinal Antzetik DF, AC, llevó a cabo en el auditorio municipal de Matías Romero, el taller “Caminado en sus zapatos” que representó un paso adelante en el proceso de vinculación y sensibilización de autoridades locales y personal del MP sobre la violencia de género:

Hicimos el taller con autoridades para que los hombres también reflexionen y vayan entrando en nuestros zapatos como mujeres. Porque mientras las mujeres o varones no entremos en el zapato del otro, no vamos a entender lo que le pasa a cada uno. Esa vez también representamos lo que vive una mujer violentada y maltratada. Ahí ya empezamos a ser más reconocidas ante las autoridades por lo que hacemos en la Casa (Talleres de sistematización, 2011).



En esta misma línea, el CDM se ha abocado a trabajar con instituciones relacionadas con los temas de salud y violencia de género para sensibilizar a los prestadores de servicios sobre la necesidad de que brinden un trato digno y respetuoso hacia la población a la que sirven:

A nivel del municipio, se han hecho reuniones y talleres de capacitación con los jueces, síndicos y agentes del MP. A nivel regional, y como parte de un acuerdo escrito que hicimos con la *Fiscalía especial de delitos contra la mujer en Oaxaca*, logramos que se impartiera en Juchitán un taller con 100 asistentes aproximadamente, entre servidores públicos de las agencias del MP y juzgados de la región del Istmo, personal de la Jurisdicción Sanitaria 02 de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), autoridades municipales, síndicos y organizaciones de la sociedad civil. En ese taller presentamos nuestra experiencia como CAMI y fue muy bien recibida. También hicimos un vínculo con el subprocurador de Tehuantepec para sensibilizar a los agentes del MP y dar seguimiento a casos (Talleres de sistematización, 2011).

En el marco de esta relación con las instituciones se han concretado acuerdos con diversas instancias. A nivel local, desde el 2003 el CDM se ha coordinado con el Centro de Salud de Matías Romero, que depende de los Servicios de Salud de Oaxaca, y establecido convenios para la atención psicológica a las usuarias de la Casa y para la expedición de los certificados médicos correspondientes. A partir del 2007 se empezaron a vincular con varias instituciones a nivel municipal, con las que impulsarían en 2009, el *Comité interinstitucional de prevención y atención de la violencia familiar en Matías Romero*, instancia en la que participan organizaciones sociales como el propio CDM y la Ucizoni, así como representantes del DIF, Agencias del MP, SSO y la Zona Militar ubicada en la región. Asimismo, con el DIF municipal de Matías Romero y de San Juan Guichicovi, se han hecho acuerdos para la atención psicológica de mujeres de esos municipios. Mientras

que se ha estrechado la relación con algunas regidurías de salud e instancias municipales de impartición de justicia.

A nivel regional, el CDM se ha coordinado con la Jurisdicción Sanitaria 02 de los Servicios de Salud de Oaxaca para la atención de casos de mujeres enfermas y para apoyarse en la realización de pláticas, talleres y ferias comunitarias. A nivel estatal, con el IMO existe un doble vínculo: tanto para la colaboración conjunta en la atención de casos, como por ser integrantes del Consejo Estatal contra la Violencia promovido por ese instituto. Asimismo, con la *Fiscalía especial de delitos contra la mujer* en Oaxaca han discutido sobre la importancia de la formación de su personal para que esté en condiciones de atender adecuadamente los casos graves que son derivados a dicha instancia:

Quando fue el evento para la instalación de la *Fiscalía estatal*, ahí dimos a conocer el trabajo que se está haciendo en la Casa. Gracias a eso se logró la recomendación de que ellos desde su nivel, también sensibilicen a su personal, porque eso les toca a ellos: dar a conocer cuáles son los derechos de las mujeres y de los pueblos indígenas, para no chocar con pared al encontrarnos en las instituciones con gente que no está capacitada (Talleres de sistematización, 2011).

Como puede apreciarse, la vinculación establecida entre el CDM y las autoridades e instituciones se ha ido fortaleciendo. Sin embargo, aún falta mucho para que asuman el papel que les corresponde en la región, por lo que es la propia organización la que tiene que asumir la mayor parte de las tareas de prevención, atención primaria y canalización de los casos de violencia que reciben en la Casa. Para demandar que las instituciones responsables de velar por los derechos de las mujeres indígenas hagan lo que les corresponde, la CAMI se ha unido a nivel municipal, regional, estatal y nacional con otras organizaciones de la sociedad civil a las que considera sus aliadas en esta lucha.

Así, es cofundadora junto con el Refugio Regional de las mujeres indígenas del Istmo y con el Grupo de Mujeres 8 de Marzo, de la *Red interinstitucional de prevención y atención de casos de violencia familiar y sexual en la región del Istmo*, con sede en Juchitán, organización constituida con el fin de coordinar actividades y diseñar estrategias para la atención de esta grave problemática. En este espacio participan también organizaciones como la Red por los derechos sexuales y reproductivos en México (*ddeser*, en la sede de San Mateo del Mar), la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (Mexfam, sede Ixtaltepec), la organización social Ucizoni y el Club deportivo, social y cultural Cruz Azul. Todas juntas promueven reuniones de coordinación y talleres de sensibilización con autoridades locales y funcionarios de las instituciones.

A nivel estatal, el CDM forma parte de la Asamblea de Mujeres Indígenas de Oaxaca, de la Red de Jóvenes Indígenas de Oaxaca y del Colectivo Huaxyacac; al tiempo que participa en actividades del Centro de Apoyo y Atención a la Mujer Istmeña y del Consorcio para la Equidad y el Diálogo Parlamentario en Oaxaca.

En el plano nacional, el CDM es parte de la Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales y también participa en las reuniones de intercambio de experiencias y en los talleres de capacitación con las mujeres indígenas responsables de otras CAMI en el resto del país. Éste es un espacio muypreciado para el equipo porque se analizan problemáticas compartidas en el marco del proyecto y se estrechan lazos con otras mujeres que, al igual que ellas, trabajan a favor de una vida libre de violencia.

También en el ámbito nacional, el CDM identifica como sus aliadas a organizaciones de la sociedad civil con las que ha establecido vínculos, sobre todo con el fin de recibir asesoría y capacitación, como son GEM, CADEM, Comaletzin y Kinal Anzetik DF, mientras que a nivel individual, reconocen el aporte de la terapeuta Martha Cecilia Ornelas.

Como parte de la revisión de los avances logrados en materia de derechos de las mujeres indígenas, las integrantes del CDM ana-

lizan también el papel que ha desempeñado la CDI en este proceso como impulsora del proyecto de las CAMI y reconocen que ambas partes están cumpliendo con su misión:

La CDI está cumpliendo el mandato que le toca al gobierno y a las instituciones según los acuerdos nacionales e internacionales establecidos con la ONU y otros países, al tener la visión para reconocer que los pueblos indígenas necesitan este tipo de prevención y atención de la violencia, y hacer las políticas públicas para impulsar este proyecto que empezó como proyecto piloto desde CDI central y en el que, poco a poco, se ha ido sensibilizando el resto del personal de la institución. Nosotras como mujeres, hemos sido corresponsables en lo que se ha hecho porque en todos estos años hemos presionado para que se reconozca a los pueblos indígenas y, muy importante, para que se reconozca a las mujeres indígenas de las comunidades, y también a nosotras como equipo de la CAMI, al estar haciendo muchas actividades que le corresponderían a las instituciones (Talleres de sistematización, 2011).

En efecto, a pesar de los avances en el proceso de sensibilización y vinculación con las instituciones, aún falta mucho para que éstas respondan de forma adecuada a la grave problemática de la violencia de género. De ahí que quede planteado el desafío para los equipos operativos y para la CDI, de delimitar claramente hasta dónde corresponde a las CAMI involucrarse en las tareas de prevención y atención de la violencia, y cuál debe ser el papel del Estado mexicano mediante las instituciones responsables de velar por los derechos de las mujeres indígenas.

## ATENCIÓN DIRECTA A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

*No hay derecho de que pasen estas cosas y todas las personas tenemos la responsabilidad de prevenirlas, y de solidarizarnos con las mujeres que viven la violencia; de hacer notar que no es normal y construir nuevas formas de relaciones entre las personas; de ponernos en los zapatos de las mujeres que sufren violencia y no hacer críticas destructivas, "es una tonta porque se aguanta". En vez de eso (...) hay que ayudarlas a reconocer que valen mucho y a salir de la situación (Asesora, Talleres de sistematización, 2011).*

Como se ha visto, el anhelo de contribuir a erradicar la violencia contra las mujeres ha llevado al equipo a poner en práctica una estrategia integral que incluye la coordinación interinstitucional y con otras organizaciones de la sociedad civil; la apertura de canales de interlocución con autoridades comunitarias; la vinculación con el personal médico y los comités de las clínicas de salud o las escuelas; así como la sensibilización a los hombres indígenas, el personal de las instituciones y la población de las comunidades en su conjunto, sobre esta grave problemática. Pero el CDM va más allá de estas acciones de carácter preventivo y hace también un llamado ético a la conciencia a partir de principios fundamentales como que la violencia oprime no sólo a las mujeres, sino a los hombres y a la sociedad en su conjunto, y que no se trata, entonces, de un problema que puede ser visto como algo ajeno, sino que exige nuestra participación decidida, en función de un principio de justicia. Y ésta es, sin duda, la convicción que subyace a las acciones de atención directa que realizan las integrantes del CDM en apoyo a mujeres indígenas en situación de violencia.

Acciones que tienen como marco los lineamientos contenidos en el Modelo que guía el trabajo de las CAMI, pero que han sido estructuradas en una propuesta metodológica propia que incorpora los aprendizajes acumulados por el grupo a lo largo de su vida como organización y que constituyó el eje de la sistematización realizada.

Para los fines de este ejercicio, se planteó como objeto central del análisis el procedimiento establecido por el CDM para la preven-

ción y atención de la violencia hacia las mujeres indígenas desde la perspectiva de género, derechos y cultura indígena. Para lo cual era indispensable tanto rescatar su historia organizativa, que ha quedado plasmada en los primeros apartados, como analizar las características que adopta la violencia de género que se vive en el estado de Oaxaca, tema con el que da inicio el siguiente capítulo.

# El problema de la violencia de género y la respuesta para su prevención y atención

*La atención y prevención a este problema de salud y de violación de derechos que obstaculiza el desarrollo de las mujeres y de sus pueblos, requiere de múltiples esfuerzos de las instituciones de gobierno, el legislativo, la academia y de las organizaciones de mujeres mestizas e indígenas que venimos trabajando por construir equidad de género, con el mayor respeto a las culturas indígenas (Näxwiin, 2011).*

## VIOLENCIA DE GÉNERO EN OAXACA

La violencia de género en Oaxaca ocupa uno de los lugares más altos en las estadísticas a nivel nacional. Se presenta sobre todo en el ámbito doméstico y es ejercida principalmente por el esposo o por algún otro familiar, pero también ocurre en escuelas y otros lugares públicos en donde las mujeres sufren acoso y discriminación.

De acuerdo con los datos obtenidos a partir de la *Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares*, (ENDIREH 2006), realizada en México en ese año, 46% de las mujeres oaxaqueñas casadas o unidas por algún vínculo de pareja han sufrido violencia a lo largo de su relación, destacando que 26% de los casos son mujeres cuya pareja recurrió a la fuerza física para obligarlas a tener relaciones sexuales y 28.4% han padecido violencia extrema, cifra que equivale a 94 157 mujeres. De las cuales, 40.4% requirió atención médica para superar los daños ocasionados por las agresiones (INEGI, 2007).

A estas cifras que dan cuenta de la magnitud de la violencia que padecen las mujeres inflingida por sus propias parejas, se suma la que ocurre en el ámbito público ya sea laboral o escolar. Baste como ejemplo el hecho de que 22.9% del total de mujeres oaxaqueñas de 15 y más años que asisten o asistieron a la escuela durante el

año anterior a la ENDIREH, declararon haber sido violentadas o acosadas de distintas maneras por sus propios compañeros o profesores.

Situación gravísima que pone de manifiesto que independientemente del lugar y las circunstancias en que ocurren las distintas formas de violencia, el factor de riesgo es el mismo: ser mujer en una sociedad patriarcal en la que prevalece la hegemonía del poder masculino. Tal problemática de carácter estructural impregna todos los ámbitos de la vida y trae consigo graves consecuencias para las mujeres de todas las edades, incluso después de muertas como lo ha constatado el CDM:

Si bien ya habíamos identificado el problema, antes no era el tema principal que trabajábamos, ni habíamos atendido a mujeres en situación de violencia. Ahora, con la CAMI, comprendemos más la dimensión del problema de la violencia por el hecho de ser mujeres: la discriminación desde que nacemos y durante todas las etapas en la vida, incluso hasta ya muertas como le pasó a una joven de una de las comunidades de la región. Es realmente sorprendente, de todas las formas de que pueden valerse los agresores, incluso usando a los propios hijos, para mantener en condición de subordinación a las mujeres (Asesora, Talleres de sistematización, 2011).

En efecto, las formas que adopta la violencia de género son múltiples: a partir de la desvalorización de las mujeres y de su trabajo, del maltrato psicológico, la violencia física, el abuso sexual e, incluso, la muerte. Como queda de manifiesto en las cifras correspondientes al estado de Oaxaca respecto a los primeros diez años del presente siglo, periodo en el que habían sido asesinadas más de 600 mujeres<sup>14</sup> y se hicieron más de 3 000 denuncias de delitos vinculados con la violencia de género, que incluyen cientos de niñas y jóvenes viola-

---

14 Destaca el hecho de que en 2009, Oaxaca haya ocupado el segundo lugar en la estadística nacional de homicidios cometidos contra mujeres y niñas (Observatorio de violencia social y de género de Oaxaca, 2010).



das y abusadas sexualmente por sus parientes o por desconocidos (Consortio, 2011).

Como parte de esta grave situación, el equipo del CDM ha tenido conocimiento de casos concretos que ejemplifican esta problemática, como queda de manifiesto en el reporte de tan sólo una de las comunidades mixes en la que trabajan:

Entre 2007 y 2009 en San Juan Guichicovi fue asesinada una mujer de 72 años de edad cuando fue a buscar leña (...), a una partera le fue quemada su casa; una niña de 10 años estuvo a punto de ser violada por un hombre en la casa de éste cuando ella pasó vendiendo tortillas (...), una mujer de esa misma comunidad, cuando denunció que esposo la golpeó, quien la atendió en el Ministerio Público de su municipio le propuso “ayudarla” si ella aceptaba tener relaciones con él (*Nääxwiin*, 2007 y 2009).

Así es como mediante de su práctica, el CDM ha constatado no sólo que la violencia de género en sus múltiples formas es padecida por mujeres de cualquier edad: niñas, jóvenes, mujeres adultas y ancianas; sino que se trata de un problema estructural presente en todos los segmentos sociales:

De la experiencia que vamos aprendiendo, no nada más las mujeres indígenas viven violencia; es un problema social que incluye a todas las mujeres. Por eso a nadie se le cierra la puerta, pero cuando llegan esposas de trabajadores o profesionistas con su carro y zapatillas, sólo se les orienta a dónde pueden acudir porque ellas tienen los medios para pagar su atención, su asesoría, su abogado (Talleres de sistematización, 2011).

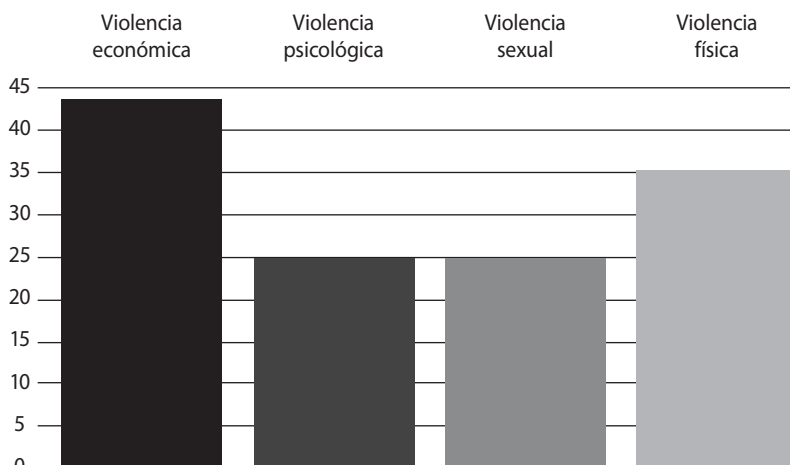
En respuesta a su misión, la CAMI dirige sus acciones de orientación, defensa legal, apoyo emocional o atención a la salud, específicamente a mujeres indígenas y rurales de la región: “Nosotras atendíamos a mujeres mixes, pero ya se amplió a mixtecas, zapotecas y zoques,

además de mujeres barreñas<sup>15</sup> y mestizas de zonas rurales” (Talleres de sistematización, 2011).

En un contexto como el que presenta Oaxaca, en el que según la ENDIREH 2006, el 40% de las mujeres casadas o unidas por algún vínculo de pareja que viven en la entidad, pertenecen a algún pueblo indígena, el proyecto de la CAMI cobra mayor relevancia. Sobre todo si se considera que de las mujeres indígenas que habitan en la entidad, 39.9% manifestaron haber sido violentadas por su esposo o pareja a lo largo de su relación y padecer distintos tipos de violencia, 80.4% recibieron agresiones emocionales, 56.5% económicas, 53.9% físicas y 21.9% sexuales (Consortio, 2011).

En este sentido, el registro de la CAMI arroja la siguiente información respecto a los 433 casos atendidos en 2010: 25% corresponde a violencia sexual y un porcentaje igual a violencia psicológica; 35% a violencia física y 39% a violencia económica, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:

### Casos más frecuentes de violencia familiar



Gráfica elaborada por la CAMI sobre los tipos de violencia que atiende.

15 El término barreñas hace referencia a las personas afrodescendientes que habitan en el Barrio de la Soledad, localidad comprendida en la zona de trabajo del CDM.

Sin que pueda considerarse como la causa de la violencia contra las mujeres indígenas, que es una práctica tolerada en las comunidades, un factor de riesgo adicional está constituido por el alto nivel de alcoholismo que prevalece. De acuerdo con la *Encuesta de salud y derechos de las mujeres indígenas* realizada en 2008, existe una relación directa entre el consumo de alcohol y el incremento de la violencia de género:

En la medida que aumenta la frecuencia en el consumo del alcohol por parte de la pareja, lo hace también la proporción de mujeres agredidas. Cuando las mujeres dijeron que su pareja consumía alcohol ocasionalmente, el reporte de violencia fue de 21.2 por ciento. En las que señalaron que él tomaba todos o casi todos los días, la frecuencia de violencia fue de 58.7 por ciento (INSP y CDI, 2008).

A pesar de que la violencia de género en sus distintas manifestaciones pone en riesgo la integridad física, mental y emocional de las mujeres y limita el ejercicio de sus derechos, en la mayoría de los casos permanece impune. Especialmente cuando se trata de mujeres indígenas, para quienes la presentación de la denuncia y el reclamo de justicia se ven aún más limitados por la discriminación que sufren y por las barreras de comunicación que las afectan, sobre todo, aunque no de forma exclusiva, cuando son mujeres monolingües: “Cuando las mujeres se deciden a hablar de su caso y no son bien atendidas o no reciben buen trato, o hay desinterés de los funcionarios porque no les entienden, las mujeres se desaniman, sienten impotencia y ya no vuelven” (Talleres de sistematización, 2011).

Así es como la violencia de género se ve agravada con frecuencia debido a la “omisión, negligencia y no pocas veces complicidad, tolerancia e impunidad del personal que labora en las instituciones responsables de atender y proteger a la población” (Consortio, 2011). Tal como el CDM ha podido comprobar en distintos casos,

como éste que narra una de las promotoras comunitarias en su reporte de trabajo:

Es mal lo que está pasando (...) con el síndico municipal. Cuando la gente no sabe cómo va a hacer su trabajo, no trabaja bien (...) Esto pasó el 12 de marzo de 2011 con el síndico: como mi tía le llamó la atención (al síndico) porque él quería que su hija de ella se fuera con su esposo aunque siempre la maltrata y ella está embarazada, el síndico le dijo a mi tía que se callara y que si no, la iba a meter a la cárcel junto con su hija (*Nääxwiin*, 2011b).

Respuestas como ésta, que no satisfacen las demandas de protección de las mujeres sino que, por el contrario, muestran actitudes intimidatorias por parte de funcionarios públicos, constituyen una de las razones por las cuales sólo 15.4% de las 184 578 mujeres oaxaqueñas casadas o unidas que son violentadas por su pareja de manera física y/o sexual, toma la decisión de denunciar los hechos; mientras que el 84.6% restante manifestó que no acude a las instituciones por otras causas como son: no confiar en las autoridades (19.8%), por miedo (42.7%), por vergüenza (33.6%) o porque piensan que la agresión no tuvo importancia (45.6%) (Observatorio de violencia social y de género de Oaxaca, 2010).

Así, aunque la violencia de género haya sido tipificada en México como un delito y existan leyes e instituciones para contrarrestarla, este arraigado problema social sigue dañando profundamente la vida cotidiana de las mujeres y, con mayor razón, cuando se trata de mujeres indígenas, lo que confirma la múltiple discriminación que padecen: por ser mujeres, por ser indígenas y por ser pobres, como sucede con las usuarias de la Casa. Para quienes la pobreza es un factor de riesgo adicional debido a las dificultades económicas que enfrentan para una eventual salida de sus comunidades en busca de apoyo para sí mismas y para sus hijas e hijos, cuando sufren agresiones.

Con la convicción de que el mayor énfasis debe ser puesto en las acciones de carácter preventivo que contribuyan a erradicar este

mal, el CMD se ha interesado en el análisis de la construcción de la identidad tanto de las mujeres, como de los hombres en el contexto de los pueblos indígenas. Concluyendo que si bien el legado de estas culturas posee grandes valores que han permitido la pervivencia de los pueblos a través del tiempo, existen símbolos, mandatos y creencias que subordinan fuertemente a las mujeres al control masculino, pero que es posible modificarlos si se desea una auténtica transformación de las relaciones de género (Ávila, 2007).

De ahí que el trabajo de sensibilización y toma de conciencia para que las mujeres y los hombres indígenas se den cuenta de que la violencia de género, a pesar de estar tan arraigada en algunas culturas, no es natural; sino algo aprendido y que, por lo tanto, puede modificarse, constituye una de las bases de la propuesta metodológica del CDM que se describe a continuación.

## LA CONSTRUCCIÓN DE UN ENFOQUE INTERCULTURAL, DE GÉNERO Y DE DERECHOS PARA AFRONTAR EL PROBLEMA: LA EXPERIENCIA DEL CDM

*Además de los derechos, antes trabajábamos los temas de desarrollo sustentable y medio ambiente, y salud sexual y reproductiva. Ahora ya me apropié más del tema equidad de género, apoyo emocional, violencia y sus tipos. Antes ni yo misma sabía si estaba viviendo violencia (Talleres de sistematización, 2011).*

Entrar en contacto con una nueva dimensión de la vida de las mujeres a través de un proyecto como el de la CAMI, abocado a la prevención y atención de la violencia de género con población indígena, llevó a las integrantes del CDM tanto a reconocer esta problemática en su propia vida, como a establecer una nueva relación con las comunidades al abordar un tema muy complejo del que hasta ese momento, no se hablaba. Razones por las cuales, el arranque de este proyecto fue muy significativo para todas las integrantes del colectivo, incluida su asesora:

Me abrió otra visión, una ventana a conocer nuevas cosas (...) junto al grupo tuvimos que aprender cómo hacer esa relación, cómo hablar del tema y atenderlo respetando la propia identidad indígena. En ese sentido, nos llevó a revisar cómo es la cultura, cómo se dan las relaciones de género, cómo se piensa acerca de la violencia y también qué recursos tienen las mujeres indígenas como fortalezas para prevenir y parar la violencia (Asesora, Talleres de sistematización, 2011).

Este acercamiento al tema ha llevado al equipo a una mayor comprensión de la dinámica de la violencia contra las mujeres, y a considerarla como parte de un sistema familiar y social en el que este tipo de violencia se ha transmitido de generación en generación. De ahí que se haya dado a la tarea de visibilizar la violencia que sufren las mujeres indígenas y, sobre todo, a identificar estrategias para su prevención y eliminación que contribuyan a la transformación de las relaciones entre los géneros (*Nääxwiin*, 2010a).

Entre dichas estrategias destaca la de incorporar a los hombres indígenas al análisis y búsqueda de soluciones ante la violencia de género, tomando como punto de partida nuevos enfoques que han llevado al propio equipo a modificar sus percepciones:

Hemos aprendido a ponernos en los zapatos de los hombres para entender el origen de su violencia: qué ha pasado en su niñez y lo que hizo que se volvieran violentos y hace que estén tratando de desquitarse. Queremos hacerlos conscientes que la violencia no es sana ni para las mujeres ni para ellos mismos ni para la familia (...) y que, poco a poco, podemos avanzar para cambiar la situación (Talleres de sistematización, 2011).

Este abordaje de la problemática constituye un ejemplo de cómo, por medio de los procesos de capacitación y del trabajo directo que realizan con las mujeres, con los hombres, los jóvenes, las promotoras, las autoridades y las instituciones, se han ampliado los ámbitos

de conocimiento del equipo: “Hemos llegado a conocer más sobre cómo tratar el impacto que tienen las emociones en la salud (...), cómo se aplica la justicia en las comunidades indígenas y cuáles son esos laberintos que hay que seguir en las instituciones para que una mujer tenga acceso a la justicia” (Talleres de sistematización, 2011).

Asimismo, el intercambio de experiencias con otras organizaciones y asociaciones abocadas a trabajar este tema, ha sido la fuente de nuevos elementos para el análisis y conceptualización de la violencia de género, tal como lo dice su asesora:

En este camino me he encontrado y he tenido que trabajar con otras compañeras asesoras y con mujeres que trabajan con mujeres indígenas, lo que me ha dado la oportunidad de contribuir a la elaboración del Modelo autogestivo para las CAMI y también al fortalecimiento de otras Casas además de ésta. Eso ha sido muy enriquecedor porque me ha permitido no sólo compartir lo que hacemos aquí, sino ver otras metodologías y contribuir a que el proyecto se fortalezca (Talleres de sistematización, 2011).

Así es como todas estas experiencias vividas por las integrantes del CDM desde sus orígenes y los aprendizajes derivados de su trabajo específico para hacer valer el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, primero en el proyecto piloto de las Casas de salud y desde el 2004 como CAMI, han abierto la oportunidad para ellas no sólo de profundizar en el análisis de los enfoques de interculturalidad, de género y de derechos para tener una mayor comprensión teórica de los mismos; sino de poner en práctica los lineamientos de este proyecto institucional con una propuesta metodológica propia para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres que incorpora estos enfoques como ejes transversales de su trabajo, tal como se aprecia en el siguiente apartado.

## SÍNTESIS DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA DEL CDM PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA MUJERES INDÍGENAS

*Miro con coraje la violencia hacia las mujeres, es algo que me quema y no me gusta el sabor porque no es normal. Es algo dañino para la salud físicamente, mentalmente, emocionalmente y económicamente (...) y si estoy dañada ¿cómo me curo?, se requiere un tiempo largo para recuperarme. Lo bueno es que la situación ha cambiado porque ya las mujeres no se dejan como antes (Talleres de sistematización, 2011).*

Como se ha dicho, el CDM *Nääxwiin* trabaja en torno a dos áreas de intervención principales: Salud sexual y reproductiva, y Prevención y atención de la violencia de género. En ambas actúa a partir de los enfoques de género, derechos e interculturalidad, que constituyen los ejes transversales de su metodología.

La sistematización realizada se centró en el área de Prevención y atención de la violencia de género y como parte de los talleres que se llevaron a cabo en el marco de este ejercicio, las diversas actividades que están haciendo en torno a esta problemática que amenaza de forma constante el derecho de las mujeres indígenas a una vida libre de violencia, quedaron plasmadas de forma sintética y ordenada a través de la *Ruta metodológica* que se presenta a continuación.

### Prevención de la violencia de género

Las acciones de carácter preventivo que realiza el CDM corresponden a tres líneas distintas:

- Participación en redes de apoyo integradas por diversos sectores: educación, salud, instancias judiciales, programas municipales, organizaciones de la sociedad civil, otras organizaciones de mujeres indígenas y cualquier otro organismo interesado en actuar ante esta problemática. Se trata de redes coordinadas por comisiones intersectoriales en las que participan los distintos actores.



- Sensibilización y capacitación, a partir de pláticas y talleres, a distintos niveles:
  - con agentes claves como el personal de los centros de salud y de los ministerios públicos o las autoridades comunitarias, para que al interactuar con las mujeres que acuden a solicitar sus servicios, tengan información sobre el marco legislativo que protege a las víctimas de violencia de género y realicen un tratamiento de los casos incorporando los enfoques de género y de derechos,
  - con población indígena de ambos sexos y de distintas edades: tanto promotoras comunitarias, como mujeres adultas, varones, jóvenes, niñas y niños, para que tomen conciencia del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Difusión del tema y de las actividades de la Casa a partir de entrevistas y cápsulas radiofónicas en mixe y en español, así como de eventos de divulgación: foros, campañas, ferias, etcétera. En todas estas actividades, se cuenta con materiales impresos, ya sea folletos o carteles, para su distribución a nivel comunitario o entre el personal de las instituciones.

## Atención a las mujeres indígenas en situación de violencia

Las mujeres que viven violencia de género pueden llegar a la Casa por dos vías: la institucional y la consulta espontánea.

- La vía institucional es cuando las mujeres son canalizadas a la CAMI por las promotoras comunitarias del propio CDM, personal médico, personal docente o de cualquier otra institución, autoridades locales o alguna organización social que conoce su trabajo.

- En la consulta espontánea las mujeres llegan por sus propios medios y en esta modalidad desempeña un papel muy importante el trabajo de sensibilización que se hace en las comunidades, las escuelas y los centros de salud; así como la difusión que realizan a través de la radio y de los materiales impresos que dan a conocer los servicios que ofrece *Nääxwiin*. Además de que todos estos medios contribuyen a que las mujeres se decidan a buscar ayuda, en muchos casos son las propias usuarias quienes recomiendan a otras mujeres que viven violencia para que también acudan a la *Casa*.

Una vez que las mujeres llegan, el equipo operativo realiza una serie de pasos que están en función de cada caso. Sin embargo, para el momento inicial, existe una ruta de atención que es igual para todas:

- Recibir y registrar los datos personales.
- Explicación sobre la forma de trabajo y sobre los servicios que pueden prestarles.
- Indagar sobre el motivo de la visita y canalizar a alguna de las tres áreas de atención que ofrece el CDM: salud, apoyo emocional o apoyo y orientación legal.

A continuación se describen de forma detallada estos dos últimos tipos de apoyo que constituyeron el eje de la sistematización realizada.

### Área de apoyo emocional

La atención de tipo emocional que se brinda a las mujeres da inicio con los siguientes pasos:

- Escucha atenta, desahogo y contención emocional. Al momento en que llegan, se pide a las mujeres que cuenten lo que les pasa, garantizándoles la confidencialidad de lo que digan; escuchán-

dolas con atención; haciéndolas sentir en confianza al hacerles saber que no se les va a juzgar, no importa cuál sea su experiencia; tratando de ayudarlas a desculpabilizarse porque muchas veces las víctimas de violencia sienten que el conflicto es por su culpa; dándoles a conocer sus derechos y el tipo de violencia que están viviendo; y reconociendo la importancia de que se haya decidido a acudir a la Casa para recibir atención, como un primer paso para cambiar su situación.

- Recomendación de formas de sanación tradicionales para su salud emocional, física y espiritual: baños de hierbas, té, sobadas, rezos, limpias, etcétera.
- Valoración del riesgo y definición del apoyo que se le puede ofrecer. El equipo operativo analiza si la mujer puede ser atendida en la propia Casa: ya sea en el área legal o invitándola al grupo de reflexión; o mediante la derivación de su caso a los servicios institucionales de salud para su atención física o psicológica; o, cuando se considera que corre riesgo su vida y la de sus hijas e hijos, se le sugiere buscar protección en el Refugio.

En cada caso, la decisión sobre el camino a seguir es tomada por la propia mujer a partir de la información que le proporciona el CDM. Dependiendo de esto, los pasos varían, pero en cualquiera de las opciones el equipo da un seguimiento cercano a las usuarias a partir de visitas periódicas.

### Grupos de reflexión

- Están conformados por quince mujeres seleccionadas por el equipo operativo, entre quienes están recibiendo atención en cualquiera de las dos áreas: apoyo emocional o apoyo legal.
- El ciclo consta de seis sesiones dedicadas a los siguientes temas: identidad y autoestima; relación de pareja; sexualidad; derechos;

vida cotidiana; relación padres-hijos e impacto de la violencia en las mujeres y sus hijos.

- El abordaje de estos temas de forma grupal brinda la oportunidad de que las mujeres que sufren violencia comprendan que no se trata de un problema individual, sino que constituye un problema social que va más allá del ámbito privado.
- Mediante estos grupos se busca identificar los propios recursos con que cuenta cada mujer y desarrollar actitudes y capacidades de decisión y autovaloración, que les permitan fortalecerse para enfrentar su situación. Sirven así mismo para explorar los recursos comunitarios con los que pueden contar.
- Mientras se llevan a cabo las sesiones, el CDM realiza un trabajo grupal con niñas y niños que incluye actividades recreativas y el acercamiento a temas relacionados con los derechos de la infancia y de las mujeres.

## Atención psicológica por medio de las instituciones

Cuando el equipo considera que es necesario que las mujeres reciban un apoyo psicológico profesional, son canalizadas al Centro de Salud de Matías Romero, que depende de los Servicios de Salud de Oaxaca, o al DIF. Los pasos a seguir en esta modalidad son:

- Canalización de las mujeres para su atención psicológica mediante una “Tarjeta de primera vez” obtenida por la responsable del CDM que saca la cita.
- Avisar a la usuaria la fecha en que debe presentarse y acompañarla si necesita traducción.
- Recepción de la “Tarjeta de citas subsecuentes”, misma que es conservada en el CDM para dar seguimiento a las usuarias cuando acuden a sus citas.
- Una vez que la psicóloga da por terminado el tratamiento, firma la tarjeta de citas y el CDM la entrega a la propia usuaria.

El hecho de que las citas con las psicólogas tanto de la SSO, como del DIF sean muy espaciadas (por la gran demanda que tienen sus servicios), hace que con frecuencia las usuarias se desanimen y abandonen el tratamiento. Prefirieren en muchos casos, participar en los grupos de reflexión de la Casa.

## Derivación al Refugio Regional de las Mujeres Indígenas del Istmo

Gracias a los vínculos establecidos mediante la *Red interinstitucional de prevención y atención de casos de violencia familiar y sexual en la región del Istmo*, el CDM cuenta con una vía expedita para remitir al Refugio a mujeres cuya vida o la de sus hijas e hijos se considera en riesgo. El Refugio se ubica en Juchitán a 60 km de Matías Romero y cuenta con personal especializado para brindar la protección y atención necesaria a estas mujeres. El equipo de la CAMI se mantiene al tanto de la evolución de los casos canalizados.

## Autocuidado y contención del equipo operativo

Además de las acciones realizadas en beneficio de las mujeres usuarias, el área de apoyo emocional impulsa la aplicación de prácticas de autocuidado que ayuden al equipo operativo a contrarrestar el impacto que producen en su propia vida, los múltiples casos de violencia de género de los que tienen conocimiento a partir de la Casa. Asimismo, procura que, en la medida de lo posible, las integrantes del equipo reciban terapia individual y grupal para detectar y tratar eventuales daños a su salud emocional.

## Área de apoyo y orientación legal

La responsable del área recibe a las mujeres que llegan en busca de este tipo de orientación. Si es necesario, se les remite primero al área de apoyo emocional. Una vez que están más tranquilas, exponen su problema ante alguna de las integrantes del área y la abogada, con lo que inicia el procedimiento de atención:

- La abogada brinda información sobre los derechos de las mujeres y de sus hijos; las leyes que los protegen y las obligaciones que deben cumplir los varones en la situación específica de que se trate.
- Se dan a conocer las posibles vías para atender el caso:
  - Mutuo acuerdo
  - Demanda civil
  - Denuncia penal
- Se informa el tipo de documentos que se necesitan en cada una de estas modalidades y se describe cada procedimiento.
- La usuaria decide el camino que prefiere seguir.

A partir de la decisión tomada por la mujer, se continúa el procedimiento por cualquiera de las distintas vías.

### Mutuo acuerdo

Para alcanzar un acuerdo mutuo entre las partes que, en general se trata de la mujer y el varón que es o fue su pareja, existen dos procedimientos y la propia usuaria decide cuál de ellos seguir.

### Vía Ministerio Público

Cuando se recurre a esta instancia para tratar de llegar a un acuerdo los pasos son:

- La abogada solicita al MP enviar citatorio a la pareja.
- En la cita, la mujer expone su situación y lo que pide, mientras que el hombre da su propia opinión sobre el problema.
- El o la agente del MP explican los derechos de ambos.
- Si llegan a algún acuerdo, el MP adscrito a los juzgados penal y civil elabora un convenio que se firma y se sella.
- Se pide a la usuaria mantener la comunicación con el CDM para dar seguimiento a su caso.

### Vía CAMI

Cuando la mujer prefiere que sea la propia Casa quien apoye la consecución del acuerdo, los pasos son:

- La abogada extiende una invitación para que la pareja acuda a la Casa.
- En la cita, la mujer expone su situación y lo que pide, mientras que el hombre da su propia opinión sobre el problema.
- La responsable del área y la abogada explican al hombre los derechos de la mujer.
- Si hay entendimiento, se elabora un acuerdo privado que firman tanto la pareja, como la responsable del área y la abogada, para dar una mayor formalidad al documento.
- Se recomienda a la pareja llevar el convenio con la autoridad comunitaria para su ratificación.
- Se pide a la usuaria mantener la comunicación con la Casa para dar seguimiento a su caso.

En ambos tipos de acuerdo, se establecen las condiciones necesarias para su cumplimiento. Como parte de sus tareas, la Casa selecciona al azar algunos casos de cada comunidad para conocer su desarrollo posterior.

## Demanda civil

Los casos más comunes en los que las mujeres indígenas deciden interponer una demanda civil son por pensión alimenticia, por guarda y custodia de los hijos o por divorcio necesario. En este último caso, las causales del divorcio pueden ser de distinta naturaleza, pero sin importar cuáles sean, la representante del área y la abogada preguntan a la mujer si ya ha hablado con su esposo de la intención de divorciarse y si él está de acuerdo. Cuando no lo han hecho, es común que las mujeres pidan el apoyo de la Casa para plantearse al marido. En ese caso, se procede a extender la invitación a la pareja a una “plática familiar”, en la que se brinda el apoyo a la usuaria para dar a conocer su intención de divorcio.

Independientemente del tipo de demanda civil que se trate, en todos los casos el procedimiento es similar:

- Se explica a la mujer los pasos a seguir y se le pide paciencia por tratarse de procesos largos.
- Se integran los documentos requeridos.
- La abogada elabora la demanda.
- La usuaria y la abogada presentan la demanda en el Juzgado Familiar.
- El juez autoriza emitir la notificación al demandado y el ejecutor del Juzgado fija la fecha en que estará lista.
- La abogada de la Casa y la actuario del Juzgado Civil acuden a recibir la notificación y la entregan al demandado.
- Se esperan nueve días para que el demandado conteste:
  - Si el demandado no contesta, se sigue el juicio en rebeldía o
  - Se abre juicio a prueba y se notifica por edictos.



- Si se trata de una demanda de guardia y custodia de los hijos, el juez da a conocer la fecha de audiencia para la presentación de pruebas y alegatos.
- Si se trata de una demanda de divorcio necesario, se abre el juicio a prueba y también se fija la fecha para realizar los alegatos.
  - Si durante el desahogo de las pruebas, las partes llegan a un convenio, con eso concluye la demanda.
  - Si no se logra tal convenio, se desahogan todas las pruebas y se solicita al juez civil que dicte la sentencia.
- Si la sentencia es satisfactoria para la usuaria, se da por concluido el caso. Si no, la abogada le recomienda presentar un recurso de apelación en busca de mejores resultados.

## **Denuncia penal**

Este tipo de denuncia puede presentarse por dos vías: por escrito o mediante la comparecencia de la víctima ante el MP. Este procedimiento es como sigue:

- La Fiscalía del MP abre el legajo de la investigación.
- Se emite un dictamen médico y/ o psicológico de la víctima.
- Se hace la presentación de testigos y, en su caso, la inspección ocular.
- Se turna la investigación al Juzgado de Garantías.
- El juez penal señala la fecha de audiencia para la imputación inicial.
- En la fecha señalada y con la presencia de la parte acusadora y del acusado, se comunica al agresor el motivo de la denuncia.
- Casi siempre el defensor del agresor solicita llegar a una conciliación.

- Si la agraviada está de acuerdo con los términos de la conciliación, ambas partes firman un convenio que es ratificado ante el juez.
  - Cuando se logra la conciliación ante el juez, se definen las medidas consideradas necesarias para proteger a la mujer, salvaguardar a hijas e hijos y establecer un marco que ofrezca garantías para el cumplimiento de los acuerdos alcanzados.
- Cuando no se logra la conciliación, se espera a que el juez penal emita la sentencia, que puede ser condenatoria o absolutoria. En este último caso, se puede apelar para exigir que se haga justicia a la mujer agraviada.
- Cuando se trata de una violación sexual, antes de presentar la denuncia se brinda orientación y apoyo emocional a la víctima, a quien se le acompaña para interponer la denuncia. Si la mujer habla español, va solamente la abogada, pero si requiere apoyo para traducción, también participa una de las integrantes del área.

### **Demandas ante la Procuraduría agraria**

- Cuando se trata de casos presentados ante la Procuraduría agraria sobre bienes patrimoniales, la mujer dirige un escrito a esta instancia y a la asamblea comunitaria para solicitar que se le reconozca como la persona con derechos sobre el solar y/o la parcela. Si las autoridades agrarias acceden, la asamblea toma nota de este acuerdo a favor de la mujer.

Independientemente del problema de violencia o de salud que hizo que las mujeres acudieran a la Casa, al concluir la atención del mismo, se aplican al azar entrevistas de satisfacción para conocer su opinión

sobre la calidad del servicio recibido y pedir sugerencias para mejorarlo. Los resultados obtenidos por medio de estas entrevistas indican que además de la atención gratuita, las mujeres valoran la confianza y seguridad que sienten desde el primer momento en que llegan a la Casa y son escuchadas, así como el acompañamiento y apoyo para la traducción que reciben cuando acuden a las instituciones, porque les permite ser entendidas y, a su vez, entender el proceso que está siguiendo su caso (Nääxwiin, 2011).

En ocasiones, al finalizar dicho proceso, algunas usuarias regresan a dar las gracias por el apoyo recibido o a visitar al equipo operativo. Por su parte, la Casa las invita a continuar participando en actividades como la presentación de videos o la realización de algunos talleres.

## AUTOVALORACIÓN DEL CDM SOBRE SU PROPUESTA METODOLÓGICA

*Por supuesto que hace falta mucho por hacer, pero hemos dado un paso muy importante como equipo de Nääxwiin y, sobre todo, como mujeres indígenas porque al inicio del trabajo de la CAMI el tema de la violencia se veía como algo normal, como algo natural; y ahora podemos decir que gracias a este trabajo –y al trabajo que también han hecho otras mujeres, pero sobre todo la Casa–, las mujeres ya pueden hablar, pueden denunciar, tienen un espacio en donde acudir, en donde apoyarse (Talleres de sistematización, 2011).*

Como parte de los talleres de sistematización, se pidió al grupo que valorara si la propuesta metodológica que han creado constituye un modo eficaz para atender las necesidades de las mujeres indígenas en cuanto a la prevención y atención de la violencia de género. En palabras de las integrantes del CDM, los pasos y procedimientos de su propuesta metodológica sí son eficaces para dar atención a las mujeres indígenas porque:

- Se reconoce que se violentan los derechos de las mujeres cuando son maltratadas y cuando no se respetan sus decisiones.

- Se parte de las necesidades de las mujeres indígenas. Son escuchadas, informadas, orientadas, fortalecidas, acompañadas y se les da respeto.
- Cuando ellas hablan en su lengua se sienten bien porque se pueden comunicar y “sacan lo que traen atorado”.
- Al hablar la lengua también se facilita darles a conocer y que ellas conozcan sus derechos, y que comprendan mejor lo que están viviendo.
- Cuando las usuarias van a las instituciones acompañadas de mujeres indígenas, se sienten apoyadas, se valoran, encuentran una luz al ver que hay otras mujeres que las entienden. Dicen: “tenía los ojos vendados, no sabía a quién acudir. Venir aquí me da una esperanza de que puedo hacer y lograr algo”.

A la par de estos avances, el equipo expresa que aún les falta mucho para incidir ante instancias como el Juzgado Civil, los Ministerios Públicos, la Procuraduría Agraria o los síndicos municipales, para lograr que:

- Respeten los derechos de las mujeres indígenas y tomen en cuenta su lengua, ideas, creencias y derechos.
- No se siga discriminando a las mujeres y se agilice la atención que se les da.
- Se elimine la corrupción que hace posible que algunos hombres “compre” la justicia.
- Conozcan las normas, leyes, acuerdos y convenios que protegen los derechos de las mujeres a una vida sin violencia.

Por otro lado, como parte de este ejercicio de autovaloración que permitió reconocer los logros y las dificultades que enfrentan, se preguntó a las integrantes del equipo si consideran que su propuesta metodológica puede replicarse en otros lugares. A lo que contestaron que sí, que sí puede replicarse con tal de que sea adaptada a las condiciones culturales, organizativas e institucionales de cada

lugar, pero que deben tomarse en cuenta algunas consideraciones: “Este trabajo es un proceso de largo plazo cuyas condiciones pueden variar, pero siempre deberían incorporarse algunos elementos que hacen posible su desarrollo aquí en el CDM, como son la formación en apoyo emocional y en mecanismos de contención y autocuidado para nosotras mismas; o contar con una abogada como parte del equipo operativo.” (Talleres de sistematización, 2011).

Como muestra de que otras organizaciones o instituciones han reconocido ya esta experiencia, el grupo aporta ejemplos de la adopción que han hecho otras instancias de algunos de los componentes de su propuesta metodológica:

- La *escucha atenta* la han retomado dos conciliadores y un fiscal de la agencia del Ministerio Público.
- Los talleres de *grupos de reflexión* los ha retomado el Centro de Salud, aunque no los hace en lengua indígena.
- El *autocuidado* lo está practicando el Refugio Regional de Juchitán.
- El Centro de Apoyo a la Mujer Istmeña de Juchitán también está haciendo ahora la formación de promotoras (*Nääxwiin*, 2011a).

Desde el punto de vista metodológico, vale la pena saber que el procedimiento seguido para la reconstrucción de los pasos que realiza el CDM, como parte de su ruta de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, consistió en imaginar que ellas como organización de mujeres que alberga la CAMI son un manantial que ha dado vida a una propuesta metodológica que, poco a poco, se ha ido convirtiendo en un río que, para fines del ejercicio, se fue estructurando con tarjetas que explican las distintas acciones que realizan. Con estas tarjetas fue tomando forma un gran río con distintas vertientes.



Mirada de conjunto de la Ruta de atención de la Casa.

Al final del ejercicio, se abrió un espacio para que las participantes recorrieran *el río* y contactaran con sus emociones al ver reflejado su quehacer. Los sentimientos expresados fueron:

Alegría al ver el río y los logros alcanzados; mucha fuerza por los tres ejes que incluimos en todo lo que hacemos; contenta y emocionada al reconocer el trabajo que realizamos y ver que no estamos solas porque hemos hecho alianzas; orgullosa porque a pesar de muchos obstáculos, el río ha recorrido un largo camino; esperanza y admiración por el trabajo y por el equipo (Talleres de sistematización, 2011).

Sin embargo, como todas estas acciones están encaminadas a enfrentar la violencia de género, al ver de conjunto todo lo que está haciendo la CAMI algunas participantes también sintieron “tristeza y coraje al pensar en las mujeres maltratadas que acuden cada día a la Casa” (Talleres de sistematización, 2011).

A partir de este acercamiento desde los sentimientos y emociones, se preguntó a las asesoras si, al hacer la recuperación de la metodología que está poniendo en práctica el CDM, habían descubierto algo que quisieran compartir con el grupo. Algunas de sus reflexiones fueron:

- Sin el esfuerzo de todo el equipo no sería posible tanta fortaleza para hacer este trabajo. A pesar de que somos pocas, hemos logrado mucho con el apoyo de todas.
- El manantial nos nutre y nosotras mismas lo nutrimos al hacer todo el trabajo.
- Es un río que ha llegado a muchos rumbos. Caminamos, acompañando y acompañándonos con otras mujeres y hombres, que como nosotras creen también en la transformación.
- Nuestro río convoca y se encuentra a otros ríos, arroyos, manantiales en busca de la paz y del crecimiento de las mujeres indígenas, para que se escuche su palabra, sus emociones, sus sufrimientos y sus aspiraciones.
- La CAMI y su proyecto por una vida sana y libre de violencia para las mujeres y las comunidades, se fortalece si todas nuestras acciones hacia adentro y hacia afuera (de nosotras y de la CAMI), las hacemos con esta conciencia de dónde venimos y cuál es nuestro sueño personal y colectivo.
- *Nääxwiin* comenzó como una semilla y ahora es un semillero. Demuestra la capacidad de negociación y de influencia que tienen las mujeres indígenas organizadas cuando se proponen que las traten con dignidad (...) y actúan en la transformación de las relaciones de poder desde su ser indígena mixte.
- La lucha de las mujeres que integran la CAMI del CDM es (...) contra el poder que subordina a las mujeres indígenas y contra la invisibilidad de las mujeres indígenas como ciudadanas.

En efecto, uno de los resultados más importantes de los trabajos realizados por la CAMI del CDM ha sido visibilizar a las mujeres in-

dígenas y la situación de violencia que padecen, así como analizar este fenómeno partiendo de sus propias perspectivas y experiencias como mujeres indígenas, en busca de estrategias para su prevención y eliminación.

Gracias a estos esfuerzos, en muchas comunidades del Istmo de Tehuantepec ya se está denunciando la violencia contra las mujeres y se reconoce cada vez más a *Nääxwiin* como una organización de mujeres autónoma que trabaja a favor de los derechos de las mujeres. En especial, se valora su lucha por el derecho a una vida libre de violencia de género y por estar abriendo canales de gestión e interlocución con instituciones y autoridades.

Alcanzar estos logros ha traído consigo múltiples aprendizajes y retos para las mujeres que llevan a cabo este proyecto, pero también hay costos, tanto individuales, como colectivos, que el grupo ha tenido que pagar. De éstos y de los desafíos que tienen ante sí, da cuenta el siguiente capítulo que concluye con la visión del futuro que vislumbran.



# El significado de esta experiencia para el CDM

*Con la CAMI, uno de nuestros principales aprendizajes ha sido que para tener mejores resultados debemos priorizar y ponernos límites. No es posible hacer todo lo que quisiéramos. (Nääxwiin, 2011)*

Cuando Nääxwiin tomó la decisión de vincularse a CDI y a otras organizaciones de mujeres indígenas en el país para luchar por la erradicación de la violencia de género a partir del programa de las CAMI, su vida como organización experimentó intensos cambios. Algunos se han dado de forma muy rápida y otros han sido el resultado de un largo proceso, pero en todos los casos las han enfrentado a nuevos desafíos que el grupo ha debido superar para cumplir con sus propósitos. En el marco de los talleres de sistematización, las integrantes del equipo y sus asesoras destacaron los cambios y los retos más significativos, pero también los costos que esta lucha ha traído consigo para ellas. Sus testimonios se presentan a continuación organizados por temas.

## LOS CAMBIOS, LOS COSTOS Y LOS RETOS

Los principales cambios que las integrantes del equipo operativo del CDM perciben respecto de la situación que vivían como grupo al inicio del proyecto y la que viven ahora, son los siguientes:

- Echar a andar este proyecto le dio más vida a la organización y logró que tomáramos la decisión de retirarnos de Ucizoni. Tuvimos que aplicar las cosas que ya sabíamos como equipo y capacitarnos más.

- Hemos aprendido nuevas cosas. Antes no estábamos preparadas para atender a las mujeres en situación de violencia y nos poníamos en su lugar, pero cuando haces eso te tensas, se te hace un nudo en la garganta y te sientes mal. Ahora percibimos el problema como algo que tiene solución y que es cosa de que cada mujer tome la decisión ella misma para ver lo que le perjudica y tratar de hacer algo.
- Al principio había una abogada zapoteca en el equipo y ahora tenemos una abogada mestiza; antes teníamos una psicóloga aquí en la CAMI y ahora canalizamos a las mujeres a la SSO y al DIF. Ahora tenemos dos asesoras internas y ya no contamos con los asesores externos.
- En el equipo se han dado cambios: desde 2008 hay un chofer y una contadora; ahora tenemos una responsable del área de difusión y llegaron otras dos nuevas compañeras a reforzar el programa. Zoila está con un permiso de tres años.
- El CDM tiene una estructura bien definida, funciones claras en cada área y un reglamento interno.
- Nos hemos puesto nuevos retos y hemos crecido no sólo en cuanto al equipo: construimos las instalaciones para tener un espacio adecuado para la atención, y eso es algo muy importante.
- Tenemos un plan de gestión de recursos y hacemos nuestra planeación estratégica, lo que nos fortalece y clarifica el camino.
- Sigue presente el sueño de la autonomía. Ahora la posible relación de dependencia se da con las instituciones, pero nosotras tratamos de decidir siempre qué es lo que queremos hacer y con quiénes. Por eso, presentamos proyectos a distintas instituciones para obtener varios financiamientos y no depender de uno solo.

Todos estos cambios representan logros que llenan de satisfacción al equipo operativo porque, aunque reconocen la importancia de los distintos apoyos externos que han recibido, saben que sin su compromiso personal, no hubiera sido posible alcanzarlos: "A mí me

satisface mucho el que las mujeres lleguen aquí, que se sientan acogidas para ser orientadas, atendidas, escuchadas... me siento con mucha satisfacción porque he contribuido con mi aporte a que todo esto se dé" (Talleres de sistematización, 2011).

Es así como, gracias al compromiso individual de cada una de estas mujeres, a la estrategia de diversificación de las fuentes de financiamiento y a la respuesta de las instituciones y agencias que les otorgan recursos para operar, el CDM puede desarrollar las múltiples actividades y metas que se plantea año con año. Sin embargo, el equipo es muy pequeño y esto representa un gran desafío: "Si hay recursos hay más acciones y hay más trabajo, pero en momentos nos metemos tan de lleno que nos estresamos, nos cansamos y a veces descuidamos nuestra salud, lo que trae consecuencias como, por ejemplo, problemas de colitis, cansancio y estrés" (Talleres de sistematización, 2011).

En efecto, estos son algunos de los costos que han tenido que pagar las integrantes del CDM al llevar a cabo este proyecto, pero la lista es mucho mayor:

- A nivel personal descuidamos necesidades básicas, nos olvidamos de nuestra salud, no cuidamos nuestra alimentación, no nos damos tiempo para descansar ni para ir al médico.
- No dedicamos suficiente tiempo a nuestra familia y algunas estamos lejos de la familia.
- Ponemos en riesgo nuestra vida en los caminos, en la calle y en la Casa.
- Tenemos mucho trabajo y poca paga, y además hay falta de reconocimiento por parte de las instituciones al valor de nuestro trabajo. Consideran que es mucho lo que se gana cuando se trabaja en la CAMI.
- Hay críticas de la gente, no sólo de los hombres, sino de algunas mujeres.
- En la familia, a veces, no se valora el trabajo que hacemos en la CAMI o se cuestiona lo que hacemos.

- Ante el conocimiento de los casos de violencia, las jóvenes estamos a la defensiva con los hombres y ponemos barreras que dificultan la relación.
- No damos suficiente atención a las actividades recreativas en nuestra vida personal y familiar. En las comunidades también lo estamos descuidando porque en ocasiones nos invitan a fiestas y no nos damos el tiempo para acompañar a los amigos.
- Por las amenazas que hemos recibido, nos sentimos vigiladas y perseguidas.

Además de estos costos de carácter personal que son muy altos, a veces también sucede que al interior del grupo se dan tensiones debido al estrés y al cansancio de sus integrantes originados por diversas circunstancias:

- La sobrecarga de trabajo porque aparte de las tareas diarias, tenemos que cumplir con los tiempos institucionales para la presentación de proyectos, la entrega de informes o las visitas de seguimiento. Además de las actividades extras que muchas veces nos piden las instituciones.
- Las cosas no siempre salen con la calidad deseada y eso nos ocasiona un desgaste emocional.

A esto debe agregarse también que, a diferencia del inicio del proyecto, ahora las integrantes del equipo ya casi no tienen tiempo para la convivencia entre ellas mismas, lo que hace más difícil alcanzar la armonía y el bienestar colectivos: "Antes convivíamos más y compartíamos lo que todas traíamos para comer, pero ahora cuando llega la hora de salida, cada una se va y ya casi no estamos todas juntas" (Talleres de sistematización, 2011).

Ante el reconocimiento que hacen las propias integrantes del CDM, de que es imposible que cumplan todas las tareas que quisieran, cobra gran relevancia su propósito de priorizarlas y poner límites. Siendo éste uno de los desafíos centrales del proyecto, ya

que tiene que ver no sólo con el establecimiento de límites a partir de lo que es humanamente posible que hagan las mujeres, sino porque lleva al debate sobre el papel de las CAMI y el que debería desempeñar el Estado mexicano mediante las instituciones públicas responsables de velar por los derechos de las mujeres de los pueblos indígenas. En este sentido, el CDM ubica así el rol de cada cual:

El servicio que brinda la Casa se ubica en un primer nivel de atención y toca a las instituciones brindar el servicio que les corresponde en el ámbito de su competencia, en apoyo a las mujeres en situación de violencia. Al cumplir esta tarea, es necesario que las instituciones sean respetuosas de las decisiones de las mujeres indígenas y de sus prioridades, y que la autonomía de nuestra organización sea respetada (Asesora, Talleres de sistematización, 2011).

Es claro que este desafío exige al CDM, a CDI y al resto de las instituciones y organizaciones sociales participantes en este proyecto, delimitar claramente cuál es la responsabilidad de cada una de las partes, así como diseñar estrategias para exigir a las instituciones su cabal cumplimiento.

Al lado de este reto de carácter estructural, el equipo ubica también otros retos que deben superar para fortalecerse como CAMI y como organización. Entre los que destacan:

- Seguir fortaleciéndonos mediante las alianzas con otros actores, para hacer realidad nuestro sueño: que las mujeres vivan con salud y empoderadas, y que ya no se dejen maltratar.
- Desarrollar más el área de atención a la salud para mujeres en situación de violencia.
- Retomar con más fuerza el tema de salud sexual y reproductiva con las mujeres porque sólo lo estamos trabajando con jóvenes.
- Definir un plan para el autocuidado y la contención del equipo, como política de la CAMI.

- Trabajar más en la incidencia con la Procuraduría Agraria y con mujeres líderes en algunas comunidades, defendiendo su derecho a la tierra.
- Hacer que crezca *Nääxwiin* y que se fortalezca.
- Contar con métodos y orden.

A la par de estos desafíos que se plantean como organización, las integrantes del CDM reconocen también distintos retos para ellas mismas como mujeres:

- Seguir en este proyecto de la CAMI sin desatender a mi familia.
- Cuidar mi salud.
- Ser libre para poder expresarme.
- Ser solidaria. Participar e involucrarme más en el crecimiento de *Nääxwiin*.
- Las mujeres necesitamos hacer cosas que nos den valor y ánimo, que nos ayuden a mantener la alegría como un principio de bienestar.
- El reto es continuar trabajando en lo que creo y me gusta, en equilibrio: con espacio para estudiar, crear y gozar.
- Seguir capacitándome más y fortaleciendo lo aprendido.
- Seguir estudiando para empoderarme más.

Estos últimos retos se relacionan de forma directa con el gran interés de este equipo por aprender constantemente nuevas cosas. Interés que quedó de manifiesto a lo largo de los Talleres de sistematización, en los que cada una de las integrantes del CDM contribuyó activamente al análisis, la reflexión y la discusión en torno a los distintos aspectos que fueron tratados.

Así, fue posible realizar un auténtico ejercicio de construcción colectiva de conocimientos, término que fue traducido al mixe o *ayuuk* como: *Ēets toxëë të abëgët expëgët ëëtsy jee të kojëm*, que quiere decir: El trabajo que hacemos juntas por nuestra voluntad para saber más.

En efecto, la sistematización realizada llevó al grupo, a sus asesoras y a la facilitadora del proceso a aprender juntas y a saber más de la historia de la organización, de su propuesta metodológica y de los costos y retos que implica. Siendo todo esto muy valioso, no habría sido suficiente si el ejercicio no hubiera abarcado también lo que se vislumbra de esta experiencia hacia el futuro, tema que se aborda a continuación.

## EL FUTURO DEL PROYECTO

*Desde que empezamos nos hemos dado la mano y a pesar de los retos y dificultades, nunca nos hemos soltado, siempre hemos estado firmes. Ha habido lo dulce y amargo, pero siempre nos hemos dado la mano, al igual que otras compañeras de las instituciones nos dan la mano con fuerza y valor, y queremos seguir adelante (Talleres de sistematización, 2011).*

En la última etapa del proceso de sistematización, se pidió al equipo del CDM que diera una mirada de conjunto a la información generada durante los dos talleres y contestara en tarjetas de colores algunas preguntas respecto a su futuro como organización.



Los retos para el futuro.

Preguntas a las que contestaron lo siguiente:

### **¿Qué es lo que como grupo quieren seguir haciendo?**

- Continuar fortaleciendo liderazgos de mujeres indígenas.
- Seguir dando orientación y atención a las mujeres en la comunidad.
- Fortalecer nuestras acciones para que haya una cultura del buen trato.
- Continuar trabajando con adolescentes y jóvenes.
- Fortalecer nuestro pensar intercultural y practicarlo en todo.
- Dar más información a las mujeres sobre sus derechos.
- Seguir apoyando a las mujeres usuarias, darles talleres y acompañamiento.
- Promover el fortalecimiento interno de *Näaxwiin* y seguir la planeación estratégica.
- Continuar con el área de orientación y defensa legal.
- Seguir trabajando en equipo.
- Prepararnos más para tener más capacitación en otros temas.

### **¿Qué es lo que como grupo y como mujeres quisieran dejar de hacer?**

- Ponernos tantas metas para poco tiempo.
- Trabajar mucho de mayo a diciembre porque los recursos llegan tarde.
- Concentrar responsabilidades en dos o tres personas.
- Hacer lo que le corresponde a las instituciones.
- Tener sobrecarga de trabajo.
- No descuidarnos individual y colectivamente.
- No ponerme tensa ni desesperada cuando siento que no me ayudan.
- No callar lo que no me gusta que pase.
- No enojarme, ni hacer caso a las críticas.
- Descuidar mi bienestar.
- Malpasarme en mis alimentos.



- Ser desorganizada.
- Sentir soledad y tristeza.
- Como mujer no quiero ser sumisa ni obediente.

### **¿Como grupo y como mujeres, qué cosas nuevas les gustaría ver o hacer?**

A nivel del grupo, las respuestas fueron:

- Que las instituciones hagan su trabajo y den una atención adecuada a las mujeres.
- Que el municipio cuente con cabildos capacitados para atender los problemas de violencia.
- Abrir más espacios para ejercer los derechos de las mujeres indígenas.
- Trabajar en reglamentos comunitarios y municipales que reconozcan los derechos de las mujeres.
- Documentar el desempeño gubernamental o contraloría social.
- Abrir la relación con autoridades de nuevas comunidades.
- Que los jóvenes estén informados sobre los cambios que pasan en su cuerpo y sobre sus derechos.
- Volver a trabajar temas de salud reproductiva con mujeres en las comunidades.
- Vincularnos con las sanadoras como parte de nuestra formación, verlas como nuestras guías y aliadas en la comunidad.
- Compartir mis aprendizajes con mujeres líderes de la comunidad.
- Formar nuevas promotoras.
- Participar más en asambleas de las comunidades.
- Contar con un área de producción agropecuaria ligada a la posibilidad de generar ingresos para las mujeres que viven violencia.
- Dar acompañamiento a las vinculaciones con MP, jueces y autoridades.
- Que las instituciones reconozcan lo que hacemos.
- Contar con nuestro Modelo de atención por escrito y enriquecido.

Además de todo esto que les gustaría ver en el futuro y de las cosas nuevas que desean hacer, las participantes expresaron anhelos que tienen para sí mismas:

- Empoderarme más en los distintos temas.
- Aprender a escuchar, ser más tolerante y practicar la comunicación asertiva.
- Ser más responsable, amable y cariñosa.
- Ser una mujer con la frente en alto y segura de mí misma.

Al revisar en conjunto todas las respuestas, que incluyen aspectos referidos al ámbito personal, organizativo y social, y que reflejan los múltiples intereses y preocupaciones del grupo, las participantes expresaron las siguientes reflexiones:

- Algo muy importante es que tenemos claro el reto de que el gobierno haga su trabajo.
- En nuestro sueño de futuro, se ve que tenemos muchos retos para crecer y para seguir trabajando juntas, pero tenemos que cuidar nuestra salud porque si no tenemos salud, no vamos a poder seguir.
- Lo más curioso es ver que en lo de “dejar de hacer” hay poco, y son muchos los retos y cosas nuevas que pusimos, son motivaciones para seguir adelante.

En efecto, aparte de todo lo que están haciendo, hay muchas otras cosas nuevas que estas mujeres desean realizar en el futuro. Si bien esto es positivo, por ser un reflejo de la profunda convicción que tienen a nivel personal y como grupo, de que es importante seguir realizando este trabajo; se corre el riesgo de que si no priorizan las tareas en las que deben centrar su esfuerzo y no delimitan su campo de actuación, no logren superar los retos que tienen ante sí. De ahí que se haga necesario revisar a fondo su práctica y clarificar sus estrategias de acción.

Por considerar que los resultados obtenidos a través de este ejercicio de sistematización constituyen un insumo de gran valor para hacer esta revisión de su práctica y de sus estrategias, las integrantes del CDM han tomado la decisión de continuar analizándolos para tomar decisiones a futuro. De este modo, podrán fortalecer su organización y el proyecto de la CAMI, con lo que se habrán cumplido los principales fines que pretendía esta sistematización.

## Reflexión final

La lucha del CDM *Nääxwiin* por construir nuevas relaciones entre mujeres y hombres en las que no haya cabida para la violencia de género, constituye una muestra de cómo pueden vincularse la teoría y la práctica, cuando se materializan conceptos como el de *derechos*, *equidad de género* o *interculturalidad* en un contexto específico.

En este sentido, por medio de las acciones que realiza el CDM, se hace posible una constante creación y recreación de saberes, que tienen como propósito contribuir a desnaturalizar la violencia y la discriminación contra las mujeres indígenas, y asentar las bases para la construcción de nuevas formas de vida basadas en el respeto y la equidad.

Siendo estos propósitos de muy largo plazo, es claro que aún falta mucho por hacer. Sin embargo, los pasos que han dado estas mujeres constituyen un avance hacia la transformación que anhelan, y las animan a superar los múltiples retos que enfrentan.

Retos que no competen sólo al CDM o a las mujeres, sino que apelan a la sociedad en su conjunto y, de manera específica, al Estado mexicano para que, mediante sus instituciones, garantice el pleno goce y ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas, y brinde la atención oportuna y de calidad que merecen en todo momento y, con mayor razón, cuando son víctimas de violencia de género.

Si bien hace falta tiempo para saber cómo evolucionará esta lacerante problemática en el estado de Oaxaca y, en particular, en el Istmo de Tehuantepec, por lo pronto es posible apreciar los cambios que las usuarias, las promotoras comunitarias, las integrantes del equipo operativo y sus asesoras están experimentando en su propia vida, al constatar que, mediante la acción colectiva, son capaces de utilizar los recursos a su alcance para liberarse y tratar de ayudar a otras mujeres a liberarse también, de los efectos destructivos de la violencia.

Como parte central de este logro, se encuentra la propuesta metodológica de trabajo desarrollada por el CDM que, si bien no es una propuesta acabada porque está sujeta a un proceso constante de reelaboración, brinda elementos teóricos y prácticos que pueden ser retomados por organizaciones sociales o por instituciones interesadas en contribuir a erradicar la violencia contra las mujeres.

Es por esto que el CDM, como organización que ha desarrollado un discurso, una metodología de trabajo y un profundo compromiso a favor de las mujeres indígenas, constituye un ejemplo capaz de inspirar a otras personas y organizaciones, para actuar también como agentes de transformación social.

# Siglas y acrónimos utilizados

CAMI	Casa de la Mujer Indígena
CEDAW	Convención sobre todas las formas de discriminación contra la Mujer
CADEM	Centro de Asesoría y Desarrollo entre Mujeres, AC
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CDM	Centro para los Derechos de la Mujer <i>Nääxwiin</i> , AC
<i>ddeser</i>	Red por los derechos sexuales y reproductivos en México
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
DFCI	Dirección de Fortalecimiento de Capacidades de los Indígenas
ENDIREH	Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares
FEVIM	Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres
GEM	Grupo de Educación Popular con Mujeres, AC
IMO	Instituto de la Mujer Oaxaqueña
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública
Mexfam	Fundación Mexicana para la Planeación Familiar
MP	Ministerio Público
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Promsa	Programa Mujer y Salud
Sedesol	Secretaría de Desarrollo Social
SSO	Servicios de Salud de Oaxaca
Ssa	Secretaría de Salud
SJAM	Servicio Judío Americano Mundial
Ucizoni	Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo



# Fuentes citadas

- ALBOAN, Iniciativas de Cooperación y Desarrollo (INCYDE) e Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, HEGOA, (2008), *La aventura de la sistematización. Cómo mirar y aprender de nuestra práctica desde nuestras prácticas*, Bilbao, ALBOAN, INCYDE y Hegoa.
- Ávila Dora, (2007), "Las Casas de la Mujer Indígena", ponencia en el Foro de Políticas de Salud y Pueblos Indígenas, documento interno.
- Bickel, Ana, (2006), "La sistematización participativa para descubrir los sentidos y aprender de nuestras experiencias", en revista *La Piragua*, No. 23, año 2006.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) - *Kinal Antzetik D. F., AC*, (2007), *Modelo autogestivo de atención a la violencia y a la salud reproductiva en zonas indígenas. Casas de la Mujer*, México, CDI.
- Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca AC, (Consortio) (2011), *Formación de asesoras jurídicas*, México, Consortio.
- Magallón, Carmen y Escamilla, Norma, (2010), *Relatoría del Taller Grupos de Reflexión*, documento interno.
- Nääxwiin, (2004), *Informe de trabajo*, documento interno.
- \_\_\_\_\_,(2007) y (2009), *Reportes mensuales promotoras*, documentos internos.
- \_\_\_\_\_,(2009), *Presentación sobre la Casa de la Mujer Indígena*, documento interno.
- \_\_\_\_\_,(2010a) *Planeación estratégica 2010*, documento interno.
- \_\_\_\_\_,(2010b), "Batería de preguntas sobre el Modelo Autogestivo de Atención a la Violencia y a la Salud Reproductiva en Zonas Indígenas", documento interno.
- \_\_\_\_\_,(2010c), Folleto *Derechos de las mujeres*.
- \_\_\_\_\_,(2010d), *Pronunciamiento público con motivo del Día de la Mujer*.
- \_\_\_\_\_,(2011a), *Informe Final a CDI 2010*, documento interno.
- \_\_\_\_\_,(2011b), *Reportes mensuales promotoras*, documento interno.
- Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) - Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), (2008), *Encuesta de salud y derechos de las mujeres indígenas 2008. Resumen ejecutivo* (Ensademi), México, INSP.

- Observatorio de Violencia Social y de Género de Oaxaca, (2010), *Diagnóstico de la violencia de género en Oaxaca de Juárez*, México, Sedesol
- Rodríguez Villalobos, Rocío, CANTERA, Centro de Comunicación y Educación Popular, REDNAS Centroamericanas y Badilla, Ana Elena (1999), *Compartiendo secretos. Sistematizando desde la equidad*, Serie Hacia la Equidad 8, San José, Costa Rica, Unión Mundial para la Naturaleza y Fundación Arias para la Paz y el Desarrollo Humano.
- Vélez Manuel, Estela, (1996), "Participación masculina en la salud reproductiva", en *Maternidad sin riesgos en Oaxaca*, México, Comité Promotor por una Maternidad sin Riesgos.
- Zafa, Cristina y Fernández, Ana Ma. (2010), *Evaluación externa del CDM Nääxwiin*, documento interno.

## Páginas Web

- Consejo Nacional de Población (Conapo), *Índice de marginación por entidad federativa y municipio*, 2010  
[www.conapo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=478&Itemid](http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=478&Itemid), 10 de diciembre de 2011
- Gobierno del estado de Oaxaca, 2010: [www.oaxaca.gob.mx](http://www.oaxaca.gob.mx), 10 de diciembre de 2011
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), 2009, *Enciclopedia de los Municipios de México: Oaxaca*.  
<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/index.html>, 10 de diciembre de 2011.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)<sup>16</sup>, 2007, *Panorama de violencia contra las mujeres. Oaxaca. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares* (ENDIREH 2006)  
[http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2007/endireh06\\_oaxaca.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2007/endireh06_oaxaca.pdf), 11 de diciembre de 2011

---

16 En el año 2008, el INEGI cambió su nombre, eliminando la palabra Informática y conservando sus siglas.



Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/mujeresyhombres.aspx?tema>, 10 de diciembre de 2011.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/oax/poblacion/diversidad.aspx?tema>, 10 de diciembre de 2011.

SiPaz, *Oaxaca en datos*, 2010, [www.sipaz.org/data/oax\\_es\\_01.htm](http://www.sipaz.org/data/oax_es_01.htm), 11 de diciembre de 2011

## **Testimonios**

Talleres de sistematización, 2011, *Primero y Segundo taller de sistematización de la propuesta metodológica para la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres indígenas desde la perspectiva de género, derechos y cultura indígena*, realizados en Matías Romero, Oaxaca, el 18 y 19 de agosto y el 4 y 5 de noviembre de 2011, coordinados por Gloria A. Carmona de Alva.

Número 3 de la serie *Vida y milagros  
de mujeres indígenas.*

Construyendo nuevas relaciones. Por  
una vida libre de violencia de género:  
El Centro para los Derechos de la  
Mujer *Näaxwiin* de Matías Romero,  
Oaxaca.

Se imprimió en la ciudad de México en  
septiembre de 2013 en los talleres de

**CAJA**  
TIPOGRÁFICA

[www.cajatipografica.com](http://www.cajatipografica.com)

+52 (55) 4437-1470

La edición consta de 700 ejemplares  
más sobrantes.



El anhelo de construir relaciones libres de violencia entre mujeres y hombres, ha llevado al Centro para los Derechos de la Mujer Nääxwiin de Matías Romero, Oaxaca, a desarrollar una propuesta metodológica que incorpora los enfoques de interculturalidad, equidad de género y ejercicio de los derechos de las mujeres. Su propósito es que en el Istmo de Tehuantepec la violencia de género ya no sea vista como algo natural, sino como resultado de una construcción social que puede y debe cambiar en beneficio no sólo de las mujeres, sino de la sociedad en su conjunto. En este libro, en voz de las integrantes de Nääxwiin, se narran sus experiencias de vida y de trabajo para atender a mujeres indígenas en situación de violencia y para sensibilizar a la población sobre este grave problema que amenaza la dignidad y la vida de las mujeres en todo el mundo. A lo largo de sus páginas, Nääxwiin transmite un mensaje de esperanza que nos invita a sumarnos también a esta lucha.

### NÚMERO 3: VIDA Y MILAGROS DE MUJERES INDÍGENAS

ISBN 978-607-28-0002-1



9 786072 800021 >



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias Sociales y Humanidades



Publicaciones



CDI  
COMISIÓN NACIONAL  
PARA EL DESARROLLO  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

